

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA
LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
(ISSFAM)**

**ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
Y OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA
LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
(ISSFAM)**

**ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
Y OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

C O N T E N I D O

	<u>ANEXO</u>
Opinión del auditor independiente	
<u>Estados financieros:</u>	
Estado de situación financiera	1
Estado de actividades	2
Estado de variación en la hacienda pública	3
Estado de flujos de efectivo	4
Estado de cambios en la situación financiera	5
Estado analítico del activo	6
Estado analítico de la deuda y otros pasivos	7
Notas explicativas a los estados financieros	8
Informe sobre pasivos contingentes	9
Reporte sobre Patrimonio	10



Lebrija Álvarez y Cía., S.C.

Member of  Internacional. A World-wide organization of accounting firms and business advisers. www.hlbi.com

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Secretaría de la Función Pública

A la H. Junta Directiva del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del **Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM)**, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y los estados de actividades, los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 22 de Gestión Administrativa a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Tres Picos 79 Bosque de Chapultepec, C.P. 11580, México, D.F. 5531-1440 lealycia@hlbmexico.com.mx www.hlbmexico.com.mx

Párrafos de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

En la Nota 22 de Gestión Administrativa a los estados financieros adjuntos se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Como se indica en la Nota 10, inciso b) el Seguro de Vida Militar (SEVIMI), presenta una insuficiencia para cubrir los importes de los siniestros, al ser menores los ingresos que los egresos en los ejercicios 2016 y 2015; y de acuerdo con un estudio actuarial, este fondo podría agotarse en un lapso de tres años, si no se incrementan las cuotas y se reforma la Ley del ISSFAM.

Como se indica en la Nota 23, inciso f), los estados de actividades por cada Fondo que administra el ISSFAM, el Fondo de Seguro Colectivo de Retiro (SECORE), presenta mayores gastos que ingresos, lo cual merma el patrimonio del ISSFAM.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota 22 a) de Gestión Administrativa a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

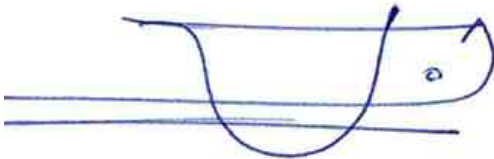
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es mayor que en el caso de una desviación material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos que no existe una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Lebrija Álvarez y Cía., S.C.



C.P.C. Francisco Álvarez Romero

**Tres picos N° 79,
Col. Bosque de Chapultepec
C.P. 11580**

Ciudad de México a 28 de febrero de 2017

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(EN PESOS)

Anexo 1

	2016	2015		2016	2015
ACTIVO			PASIVO		
1.1 ACTIVO CIRCULANTE			1.1 PASIVO CIRCULANTE		
1.1.1 Efectivo	170,000	\$ 170,000	1.1.1 Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 1,166,658	\$ 1,166,658
1.1.1.1 Efectivo	188,033	561,028	1.1.1.1 Servicios Personales por Pagar Corto Plazo	27,534	2,783
1.1.1.2 Bancos/tesorería	7,239,170,603	7,642,969,132	1.1.1.2 Provisiones por Pagar a Corto Plazo	11,928,098	11,548,239
1.1.1.4 Inversiones Temporales	7,239,528,536	7,643,700,160	1.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo (Nota 7)	393,030,536	278,501,977
1.1.2 Derechos a Recibir efectivo o Equivalentes (Nota 2)			1.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar Corto Plazo (Nota 8)	408,152,826	291,219,657
1.1.2.3 Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo	34,284,084	29,400,714	1.1.6 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración	948,903	982,906
1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	148,672	2,638,296	1.1.6.1 Fondo en Garantía a Corto Plazo	948,903	982,906
1.1.3 Bienes o Servicios a Recibir (Nota 3)					
1.1.3.2 Anticipo a Proveedores por Adq. Bienes Inmuebles y Muebles	788,949	1,861,526	Total de Pasivo Circulante	4,071,101,729	292,202,563
1.1.3.4 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas	459,903,336	239,786,292			
1.1.9 Otros Activos Circulantes (Nota 4)	459,782,285	241,677,818	PASIVO NO CIRCULANTE		
1.1.9.3 Bienes Derivados de Embargos	644,482	644,482	2.2 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración	5,211,701,596	4,877,272,267
Total de Activo Circulante	7,734,368,169	7,918,081,470	2.2.5 Reserva FOVIM (Nota 9)	5,211,701,596	4,877,272,267
1.2 ACTIVO NO CIRCULANTE			2.2.6 Provisiones a Largo Plazo	387,170,267	658,415,742
1.2.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo (Nota 5)	7,725,533,147	7,210,411,344	2.2.6.9 Otras Provisiones a Largo Plazo (Nota 10)	5,596,671,063	5,535,688,000
1.2.2.9 Otros Derechos a Recibir Efectivo a Largo Plazo	7,725,533,147	7,210,411,344	Total de Pasivo no Circulante	6,005,973,592	5,827,890,572
1.2.3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso (Nota 6)					
1.2.3.1 Terrenos	2,709,537,676	2,184,451,842	Hacienda Pública / Patrimonio		
1.2.3.2 Viviendas	6,104,509,634	5,634,509,634	3.1 Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	3,324,683,174	3,324,683,174
1.2.3.3 Edificios no Habitacionales	290,802,537	277,173,470	3.1.1 Aportaciones	14,732,610	14,732,610
1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios	423,471,195	377,687,362	3.1.2 Donaciones	3,339,415,764	3,339,415,764
1.2.4 Bienes Muebles (Nota 6)	9,528,487,528	8,473,792,337	3.2 Hacienda Pública / Patrimonio Generado	719,222,470	685,666,544
1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración	65,251,708	41,857,314	3.2.1 Resultado del Ejercicio Ahorro / Desahorro	8,973,462,633	8,287,796,089
1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,908,150	1,786,367	3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores	6,026,628,262	5,511,640,342
1.2.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	541,956	457,741	3.2.3 Revaluos (Nota 13)	15,719,313,385	14,485,102,975
1.2.4.4 Equipo de Transporte	4,120,586	177,649	Total Hacienda Pública / Patrimonio	19,056,729,169	17,824,518,759
1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	4,611,508	5,865,109			
	76,333,917	90,144,180			
Total de Activos no Circulantes	17,330,334,592	15,734,347,861	Total de Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	\$ 25,064,702,761	\$ 23,652,409,331
Total de Activos	\$ 25,064,702,761	\$ 23,652,409,331			


C.P. RARÍ-ORTIGA FLEGGY
SUBDIRECTOR DE ORGANIZACIÓN,
PRESUPUESTO Y EVALUACIÓN

2016 **2015**
\$792,698,549 \$490,536,494

Cuentas de Orden (Nota 17)
2016 **2015**
\$ 25,064,702,761 \$ 23,652,409,331

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.


PABLO ANJUAN GARCÍA
DIRECTOR DE FINANZAS


SALVADOR GÓMEZ MELLÓN
SUBDIRECTOR GENERAL

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(CIFRAS EN PESOS)

Anexo 2

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
4 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS (Nota 11)		
4.1 Ingresos de la Gestión		
4.1.7 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		
4.1.7.3 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	1,892,343,962	1,847,774,978
	<u>1,892,343,962</u>	<u>1,847,774,978</u>
4.2 Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
4.2.2 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
4.2.2.1 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Publico	4,357,377,737	3,992,097,529
	<u>4,357,377,737</u>	<u>3,992,097,529</u>
4.3 Otros Ingresos y Beneficios		
4.3.1 Ingresos Financieros		
4.3.1.1 Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	630,338,578	489,391,147
	<u>630,338,578</u>	<u>489,391,147</u>
Total de Ingresos	<u><u>6,880,060,277</u></u>	<u><u>6,329,263,654</u></u>
5 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS (Nota 12)		
5.1 Gastos de Funcionamiento		
5.1.1 Servicios Personales	264,347,400	250,113,288
5.1.2 Materiales y Suministros	23,438,375	67,016,009
5.1.3 Servicios Generales	3,242,235,441	2,957,106,529
	<u>3,530,021,216</u>	<u>3,274,235,826</u>
5.2 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
5.2.4 Ayudas Sociales		
5.2.4.1 Ayudas Sociales a Personas	91,717,600	73,275,200
5.2.6 Transferencias a Fideicomisos Mandatos y Contratos Análogos		
5.2.6.1 Transferencias a Fideicomisos Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno	-	69,600
5.2.7 Transferencias a la Seguridad Social		
5.2.7.1 Transferencia por Obligaciones de Ley	57,931,075	51,045,737
	<u>149,648,675</u>	<u>124,390,537</u>
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios (Nota 16)	3,200,390,386	2,930,637,291
5.5 Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		
5.5.1 Depreciaciones	326,072,435	279,927,443
5.5.2 Pago de Beneficios y Reserva	2,108,156,732	1,940,239,729
5.5.9.9.1.2 Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	46,938,749	24,803,575
	<u>2,481,167,916</u>	<u>2,244,970,747</u>
Total de Gastos y Otras Pérdidas	<u><u>6,160,837,807</u></u>	<u><u>5,643,597,110</u></u>
Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio	\$ <u>719,222,470</u>	\$ <u>685,666,544</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

VICEALMIRANTE CG-DEM
 SALVADOR GÓMEZ MEILLÓN
 SUBDIRECTOR GENERAL

C.P. PAUL OCHOA PLIEGO
 SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN,

COR. INF. DEM.
 PABLO ANGUIANO GALINDO
 DIRECTOR DE FINANZAS

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
ESTADO DE VARIACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA
POR LOS EJERCICIOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
 (CIFRAS EN PESOS)

Anexo 3

	PATRIMONIO CONTRIBUIDO	PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	DEL EJERCICIO	AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR	TOTAL
PATRIMONIO AL FINAL DEL EJERCICIO 2014	\$ 3,339,415,784	\$ 7,479,522,511	\$ 808,268,650	\$ 5,213,974,152	\$ 16,841,181,097
Aportaciones (Traspaso del resultado del ejercicio anterior)		808,268,650	808,268,650		-
Bajas de Activo Fijo		4,928			4,928
Revaluos (NOTA 13)				297,666,190	297,666,190
Resultado del ejercicio Ahorro			685,666,544		685,666,544
PATRIMONIO AL FINAL DEL EJERCICIO 2015	3,339,415,784	8,287,796,089	685,666,544	5,511,640,342	17,824,518,759
Aportaciones (Traspaso del resultado del ejercicio anterior)		685,666,544	685,666,544		-
Bajas de Activo Fijo					-
Revaluos (NOTA 13)				514,987,940	514,987,940
Resultado del ejercicio Ahorro			719,222,470		719,222,470
PATRIMONIO AL FINAL DEL EJERCICIO 2015	\$ 3,339,415,784	\$ 8,973,462,633	\$ 719,222,470	\$ 6,026,628,282	\$ 19,058,729,169

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

VICEMIRANTE CG-DEM
SALVADOR GOMEZ MEILLÓN
 SUBDIRECTOR GENERAL

COR. INF. DEM.
PABLO ANGUIANO GALINDO
 DIRECTOR DE FINANZAS

C.P. RAÚL OCHOA RUISECO
 SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN,
 PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016 Y 2015
(CIFRAS EN PESOS)

Anexo 4

	2016	2015
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		
ORIGEN		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	\$ 1,892,343,962	\$ 1,847,774,977
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	4,357,377,737	3,992,097,529
Aportaciones FOVIMI	718,986,737	631,184,537
Acreedores	28,792,318	45,623,898
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	2,489,624	34,963,671
Bienes Derivados de Embargos	-	188,000
	<u>6,999,990,378</u>	<u>6,551,832,612</u>
APLICACIÓN		
Servicios Personales	(264,347,400)	(250,113,289)
Materiales y Suministros	(23,438,375)	(67,016,009)
Servicios Generales	(3,242,235,441)	(2,957,106,529)
Transferencias por obligaciones de ley	(149,648,675)	(124,390,537)
Pagos de SECORE, SEVIMI	(2,308,238,737)	(1,684,692,953)
Pagas y Ayudas para Gastos de Sepelio		
Créditos Hipotecarios (Neto)	(556,353,891)	(771,847,651)
Pago de Devoluciones de FOVIMI	(384,557,408)	(338,595,110)
Deudores Diversos	(4,863,380)	
Fondos en Garantía a Corto Plazo	(34,003)	(3,806)
	<u>(6,933,717,309)</u>	<u>(6,193,765,884)</u>
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>66,273,068</u>	<u>358,066,727</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Ingresos Financieros	630,338,578	489,391,147
Bienes Inmuebles, Muebles y Construcciones en proceso	(881,586,126)	(1,020,147,658)
Anticipo en obra pública	(219,197,044)	97,516,289
	<u>(1,100,783,170)</u>	<u>(922,631,369)</u>
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (Nota 15)	<u>(470,444,592)</u>	<u>(433,240,221)</u>
EFFECTIVO EXCEDENTE PARA APLICAR EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(404,171,524)	(75,173,494)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Pagas y Ayudas para Gastos de Sepelio	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	<u>-</u>	<u>-</u>
INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	<u>- 404,171,524</u>	<u>- 75,173,494</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO	7,643,700,160	7,718,873,654
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO (Nota 14)	<u>\$ 7,239,528,636</u>	<u>\$ 7,643,700,160</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

VICEALMIRANTE CG-DEM
SALVADOR GÓMEZ MEILLÓN
SUBDIRECTOR GENERAL

COR/INF. DEM
PABLO ANGUIANO GALINDO
DIRECTOR DE FINANZAS

C.P. RAÚL OCHOA RUIEGO
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN,
PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD


INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(CIFRAS EN PESOS)

Anexo 6

Cuenta Contable	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
1 ACTIVO	\$ 23,652,409,331	\$ 445,574,437,313	\$ 444,162,143,884	\$ 25,064,702,760	\$ 1,412,293,429
1.1 ACTIVO CIRCULANTE	7,918,061,470	441,843,084,677	442,026,777,979	7,734,368,169	(183,693,301)
1.1.1 Efectivo y Equivalentes	7,643,700,160	437,950,454,825	438,354,626,349	7,239,528,636	(404,171,524)
1.1.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	32,039,010	2,780,589,053	2,778,215,297	34,412,765	2,373,755
1.1.3 Derechos a Recibir Bienes y Servicios	241,677,818	1,112,040,799	893,936,332	459,782,285	218,104,467
1.1.9 Otros activos circulantes	644,482	-	-	644,482	-
1.2 ACTIVO NO CIRCULANTE	15,734,347,861	3,731,352,636	2,135,365,905	17,330,334,592	1,595,986,731
1.2.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	7,210,411,344	1,493,569,895	978,448,092	7,725,533,147	515,121,803
1.2.3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	15,772,427,264	2,189,308,591	818,726,822	17,143,009,033	1,370,581,769
1.2.4 Bienes Muebles	165,642,039	38,240,537	5,718,323	198,164,253	32,522,214
1.2.6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(7,414,132,786)	10,233,613	332,472,669	(7,736,371,841)	(322,239,055)

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.


VICEMIRANTE-CG DEM
SALVADOR GÓMEZ MEILLÓN
SUBDIRECTOR GENERAL


PABLO ANGUIANO GAVINDO
DIRECTOR DE FINANZAS


C.P. RAÚL OCHOA PINEDO
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN,
PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(CIFRAS EN PESOS)

Anexo 7

Denominación de las deudas	Moneda de contratación	Institución o país acreedor	Saldo inicial del periodo	Saldo final del periodo
DEUDA PÚBLICA			-	-
A CORTO PLAZO				
Deuda Interna				
Deuda Externa				
subtotal a corto plazo			-	-
A LARGO PLAZO				
Deuda Interna				
Deuda Externa				
subtotal a largo plazo			-	-
Otros pasivos			5,827,890,572	6,005,973,592
Total deuda y otros pasivos			\$ 5,827,890,572	\$ 6,005,973,592

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

VICEALMIRANTE CG-DEM
 SALVADOR GÓMEZ MEILLÓN
 SUBDIRECTOR GENERAL

COF. INF. DEM
 PABLO ANGUIANO GALINDO
 DIRECTOR DE FINANZAS

C.P. RAÚL OCHOA RÍO
 SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y
 CONTABILIDAD

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Cifras en pesos)

Anexo 8

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo.

1. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El saldo al 31 de diciembre del 2016 y del 2015, se integra como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Caja	\$ 170,000	\$ 170,000
Bancos	188,033	561,028
Inversiones en Valores (a y b)	<u>7,239,170,603</u>	<u>7,642,969,132</u>
Total	\$ <u>7,239,528,636</u>	\$ <u>7,643,700,160</u>

(a) El saldo de 2016 y 2015, está integrado principalmente por los recursos de los fondos, del ISSFAM, los cuales ascienden a \$2,344,215,395 y \$2,151,785,387; el FOVIMI a \$997,618,170 y \$1,020,479,056; el SEVIMI a \$481,539,079 y \$784,171,611; el SCORE a y \$1,100,062,432 y \$1,555,798,647 y el SEIN a \$2,315,825,527 y \$2,130,734,431.

(b) Asimismo, las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2016, se integran de la siguiente manera por tipo, monto y plazo.

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.				
FONDO	NOMBRE	HORIZONTE DE INVERSIÓN	DISPONIBILIDAD Y VENTAS	IMPORTE
SCOTIAG/GOB	SCOTIA GUBERNAMENTAL, S.A. DE C.V.	CORTO PLAZO	DÍAS HÁBILES. LIQUIDACIÓN MISMO DÍA	2,948,889,832
SCOTGMP/GOB	SCOTIA PARA NO CONTRIBUYENTES, S.A. DE C.V.	MEDIANO PLAZO	DÍAS HÁBILES. LIQUIDACIÓN MISMO DÍA	311,266,951
				3,260,156,783
VECTOR CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.				
VECTPRE/X+0	VECTOR FONDO PRE, S.A. DE C.V. SOCIEDAD DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA.	CORTO PLAZO	DÍAS HÁBILES. LIQUIDACIÓN MISMO DÍA	2,320,746,183
				2,320,746,183

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ACCIONES Y VALORES BANAMEX, S.A. DE C.V.				
BNMGUB1/C0-A	INVERSIÓN HORIZONTE, S.A. DE C.V., SOCIEDAD DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA	CORTO PLAZO	DÍAS HÁBILES. LIQUIDACIÓN MISMO DÍA	993,632,085
				993,632,085
TOTAL FONDOS DE INVERSIÓN				6,574,533,051
BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C.	DEPÓSITOS A LA VISTA	CORTO PLAZO	DÍAS HÁBILES	64,637,552
BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C.	REPORTO EN VALORES GUBERNAMENTALES	CORTO PLAZO	DÍAS HÁBILES	600,000,000
TOTAL DE INVERSIONES EN VALORES				7,239,170,603

Y las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2015, se integran de la siguiente manera por tipo, monto y plazo.

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.				
FONDO	NOMBRE	HORIZONTE DE INVERSIÓN	DISPONIBILIDAD Y VENTAS	IMPORTE
SCOTIAG/GOB	SCOTIA GUBERNAMENTAL, S.A. DE C.V.	CORTO PLAZO	DÍAS HÁBILES. LIQUIDACIÓN MISMO DÍA	\$ 2,604,415,232
SCOTGMP/GOB	SCOTIA PARA NO CONTRIBUYENTES, S.A. DE C.V.	MEDIANO PLAZO	DÍAS HÁBILES. LIQUIDACIÓN MISMO DÍA	300,565,806
				2,904,981,038
VECTOR CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.				
VECTPRE/X+0	VECTOR FONDO PRE, S.A. DE C.V. SOCIEDAD DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA	CORTO PLAZO	DÍAS HÁBILES. LIQUIDACIÓN MISMO DÍA	2,003,679,574
				2,003,679,574
BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE				
BMERGOB/TNC	FONDO BBVA BANCOMER DEUDA CAJA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA	CORTO PLAZO	DÍAS HÁBILES. LIQUIDACIÓN MISMO DÍA	350,877,449
BMRGOB3/TNC	FONDO BBVA BANCOMER DEUDA B, S.A. DE C.V., SOCIEDAD DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA	CORTO PLAZO	DÍAS HÁBILES. LIQUIDACIÓN MISMO DÍA	350,809,334
				701,686,783
ACCIONES Y VALORES BANAMEX, S.A. DE C.V.				
BNMGUB1/C0-A	INVERSIÓN HORIZONTE, S.A. DE C.V., SOCIEDAD DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA	CORTO PLAZO	DÍAS HÁBILES. LIQUIDACIÓN MISMO DÍA	701,269,976
				701,269,976
TOTAL FONDOS DE INVERSIÓN				6,311,617,371
BANJÉRCITO	DEPÓSITOS A LA VISTA		CORTO PLAZO	331,351,761
BANJÉRCITO	REPORTO EN VALORES GUBERNAMENTALES		CORTO PLAZO	1,000,000,000
TOTAL INVERSIONES EN VALORES				\$ 7,642,969,132

2. Derechos a Recibir efectivo o Equivalentes

El saldo al 31 de diciembre del 2016 y del 2015, se integra como sigue:

Concepto	2016	2015
Ingresos por Recibir (Arrendamiento devengados no cobrados, entre otros)	(a) 17,195,098	15,459,219
FOVIMI	(b) 7,956,781	8,164,647
Otros menores		6,149
SEIN	(b) 5,653,789	4,949,631
SECORE	(b) 1,843,346	1,998,501
Gastos a comprobar	(c) 1,587,557	1,419,287
Deudores en proceso legal	176,195	30,403
SEVIMI	(b) -	11,173
Total	\$ 34,412,766	\$ 32,039,010

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

Los comentarios, explicaciones y aclaraciones que se relacionan a continuación, corresponden a los saldos de 2016 y 2015:

- (a) Se integra principalmente por los ingresos por arrendamientos devengados no cobrados al cierre del ejercicio, los cuales serán cobrados durante 2017.
- (b) Estos importes se refieren al prorrateo del gasto de diciembre de 2016 y 2015, por concepto de gastos de administración incurridos por el ISSFAM, los cuales se distribuyen entre cada uno de los fondos que administra (FOVIMI, SECORE, SEVIMI y SEIN) donde se aplicaron en enero de 2016 y 2015.
- (c) Corresponde a los recursos que se otorgan a los Administradores de las distintas Unidades Habitacionales para mantenimiento de las mismas.

3. Bienes o Servicios a Recibir

Este rubro al 31 de diciembre del 2016 y del 2015, se integra como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Anticipos a contratistas por Obras Públicas		
Compañías constructoras 2016 y 2015 (a)	\$ 458,983,336	\$ 239,786,292
Anticipo a Proveedores por Adquisiciones de Bienes y Prestaciones de Servicios.		
Contratos por adquisición de Bienes (b)	<u>798,949</u>	<u>1,891,526</u>
Total	\$ 459,782,285	\$ 241,677,818
	=====	=====

- (a) Se refiere a los contratos con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) Dirección General de Ingenieros para la realización de Obra de Pública, como sigue:

<u>Contratos 2016</u>	<u>Importe</u>
SEDENA DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIEROS	
Contrato-DGI-2016 06 UHN Veracruz I	\$ 137
Contrato-DGI-2016 19 UHM Sta. Lucia II	10,178,302
Contrato-DGI-2016 16 UHM Puebla II	8,065,901
Contrato-DGI-2016 30 UHM Campeche IV	52,557,101
Contrato-DV-2016 01 UHM Sn Luis Rio Colorado I, II	968,954
Contrato-DGI-2016 29 UHM Cd Victoria	40,286,056
Contrato-DGI-2016 25 UHN Puerto Chiapas III	11,972,064
Contrato-DGI-2016 15 UHN Campeche III	4,065,714
Contrato-DGI-2016 32 UHM Minatitlán I	1,600,074
Contrato-DGI-2016 31 UHM Cd Juarez I	8,268,012
Contrato-DGI-2016 35 UHM Minatitlán II	2,281,121
Contrato-DGI-2016 36 UHM Saltillo	7,098,424
Contrato-DGI-2016 37 UHM Guerrero Negro I, II	5,942,104
Contrato-DGI-2016 34 UHN Cancún III	12,100,166
Contrato-DGI-2016 45 UHM Cuautla I	9,024,266

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Contrato-DGI-2016 46 UHN Lázaro Cardenas	12,057,483
Contrato-DV-2016 08 UHM Mexicali II B	154,670
Contrato-DV-2016 15 Cuautla III	994,781
Contrato-DV-2016 18 UHM Irapuato II Y III	2,291,337
Contrato-DV-2016 17 UHM Comitán	4,622,680
Contrato-DV-2016 14 UHM Zacatecas I	717,255
Contrato-DV-2016 16 UHM Aguascalientes	1,816,311
Contrato-DGI-2016 47 UHN Valle De Bravo	278,436
Contrato-DGI-2016 53 UHM Tapachula III	115,119
Contrato-DGI-2016 54 UHM Sta. Lucia III	134,569
Contrato-DGI-2016 22 UHM La Boticaria II	25,687,343
Contrato-DGI-2016 40 UHM Puebla V	153,225,682
Contrato-DGI-2016 24 UHN Cd Madero II	15,958,350
Contrato-DGI-2016 44 (2016) UHN Antón Lizardo II	<u>66,520,924</u>
Total Contratos 2016	\$ 458,983,336

=====

Contratos 2015

Importe

SEDENA DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIEROS

Contrato DGI-2015-012 U.H.M. Escobedo II	\$ 144,664,582
Contrato DGI-2015-015 U.H.M. El Lencero	14,934,103
Contrato DGI-2015-020 U.H.M. Mexicali IV	14,790,661
Contrato DGI-2015-28 U.H.M. Petatlán I-B	10,012,068
Contrato DGI-2015-018 U.H.M. La Paz I	9,254,998
Contrato DV-2015-02 El Vergel VI y VII	6,971,745
Contrato DGI-2015-021 U.H.N. Salina Cruz	6,953,090
Contrato DGI-2015-020 U.H.N. Lázaro Cardenas	6,748,311
Contrato DGI-2015-017 U.H.M. Santiago Papasquiaro	6,647,351
Contrato DGI-2015-011 U.H.M. Guamúchil	5,588,609
Contrato DGI-2015-27 U.H.M. Torreón I	2,069,133
Contrato DV-2015-08 U.H.M. Ixtepéc II y II-B	1,582,242
Contrato DV-2015-06 U.H.M. Villahermosa II	1,536,069
Contrato DV-2015-22 U.H.N. La Paz III	1,274,477
Contrato DGI-2015-026 U.H.M. U.H.M. Irapuato I	1,249,288
Contrato DGI-2015-22 Champotón II	1,131,129
Contrato DGI-2015-014 U.H.M. Chilpancingo II	1,074,666
Contrato DV-2015-04 U.H.M. Martínez de la Torre I y II	881,500
Contrato DGI-2015-23 Champotón	762,184
Contrato DV-2015-13 U.H.N. La Paz III	759,664
Contrato DGI-2015-016 U.H.M. Zapopan II-B	552,745
Contrato DGI-2015-025 U.H.N. Mazatlán IV	280,939
Contrato DGI-2015-024 U.H.M. Boca del Río I	<u>66,738</u>
Total Contratos 2015	\$ 239,786,292

=====

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

- (b) Los contratos de adquisición de bienes se integran por los contratos con la SEDENA Dirección General de Ingenieros para la adquisición de tinacos, tanques estacionarios, entre otros, como sigue:

<u>Contratos 2016</u>	<u>Importe</u>
SEDENA DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIEROS	
Contrato DV-2016-43 UHM El Vergel VII	\$ 798,949
	=====

<u>Contratos 2015</u>	
SEDENA DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIEROS	
Contrato DV-2015-19 UHM Querétaro II	\$ 584,436
Contrato DV-2015-17 UHM. Ixtepec II	491,570
Contrato DV-2015-18 UHM. La Paz III	307,220
Contrato DV-2015-10 UHM. Villahermosa II	301,816
Contrato DV-2015-23 U.H.N. Campeche III	206,484
	<u>\$ 1,891,526</u>
	=====

4. Otros Activos Circulantes

El saldo al 31 de diciembre del 2016 y del 2015, se integra como sigue:

<u>Concepto</u>	
Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramiento y Dación de pago.	
Unidad Infonavit Norte, Estado de México	\$ 432,038
Oyamel No. 27-A, Ecatepec, Edo. México	212,444
Total	<u>\$ 644,482</u>
	=====

Se refieren a los bienes adjudicados por orden judicial por dación de pago de Créditos Hipotecarios.

5. Derechos a Recibir

El saldo al 31 de diciembre del 2016 y del 2015, se integra por créditos hipotecarios y créditos cimiterio militar de acuerdo con lo siguiente:

<u>Concepto</u>		<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Créditos Hipotecarios</u>			
Créditos a militares	(a)	\$ 7,672,370,418	\$ 7,137,497,779
Créditos a militares (Cartera Vencida)	(b)	205,017,289	177,914,759
Estimación prev. p/riesgos crédito	(b)	<u>(152,588,758)</u>	<u>(105,650,008)</u>
Subtotal Créditos Hipotecarios		\$ 7,724,798,949	\$ 7,209,762,530

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Créditos Cementerio Militar

Nichos	<u>734,198</u>	<u>648,814</u>
Total Derechos a Recibir	\$ 7,725,533,147	\$ 7,210,411,344
	=====	=====

- (a) Corresponde al derecho de cobro de los créditos otorgados al personal militar por concepto de adquisición, construcción, ampliación o reparación de vivienda y pago de pasivos adquiridos por el militar por los mismos conceptos y causan una tasa de interés del 4% anual sobre saldos insolutos, mismos que se registran en el momento de su cobro.
- (b) Se realizó la actualización de la cartera vencida de créditos hipotecarios al 31 de diciembre del 2016 y 2015, reportando la cartera vencida y la estimación preventiva para riesgos crediticios.

6. Bienes Inmuebles, Muebles y Depreciación

Se integra como sigue:

<u>CONCEPTO</u>	<u>HISTORICO</u>	<u>REVALUADO</u>	<u>TOTAL</u>	<u>DEPRECIACIÓN</u>	<u>2016 TOTAL NETO</u>
BIENES INMUEBLES					
Terrenos	\$ 2,042,248,012	\$ 667,289,664	\$ 2,709,537,676	\$ -	\$ 2,709,537,676
Vivienda	(a) 7,291,616,919	5,895,309,747	13,186,926,666	7,082,270,536	6,104,656,130
Edificios no Habitacionales	(a) 389,942,663	433,130,833	823,073,496	532,270,969	290,802,527
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	(b) <u>423,471,195</u>	-	<u>423,471,195</u>	-	<u>423,471,195</u>
TOTAL DE BIENES INMUEBLES	\$ 10,147,278,789	\$ 6,995,730,244	\$ 17,143,009,033	\$ 7,614,541,505	\$ 9,528,467,528
=====					
BIENES MUEBLES					
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 123,030,828	\$ 32,913,024	\$ 155,943,852	\$ 90,692,144	\$ 65,251,708
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,919,966	1,182,957	3,102,923	1,294,773	1,808,150
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,650,790	1,558,155	3,208,945	2,666,989	541,956
Equipo de Transporte	10,376,558	1,729,943	12,106,501	7,985,906	4,120,595
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	<u>15,614,559</u>	<u>8,187,473</u>	<u>23,802,032</u>	<u>19,190,524</u>	<u>4,611,508</u>
TOTAL DE BIENES MUEBLES	\$ 152,592,701	\$ 45,571,552	\$ 198,164,253	\$ 121,830,336	\$ 76,333,917
=====					

- (a) Se encuentra conciliado entre las Subdirecciones de Recursos Materiales, Subdirección de Control de Obras y la Subdirección de Programación, Presupuesto y Contabilidad, sin diferencias, con el fin de mantener un mejor control interno para el registro contable.
- (b) Las Construcciones en proceso se encuentran integradas de la siguientes manera:

<u>Obra</u>	<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Obras en Proceso Legal		
UHM San Cristobal de las Casas, Chis.	Contrato en litigio	\$ 7,046,706
UHM El Cipress II, B.C.	Contrato en litigio	6,441,059
Anticipo Obras en proceso Legal (b1)		2,989,375
Desarrollo Empresarial México, SA de CV	Contrato en litigio	372,398
Ing. e Inf. del Med. Amb., S.A. de C.V	Contrato en litigio	<u>527,312</u>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Total
Construcción en Proceso
Contratos plurianuales 2016-2017
Varias Obras

17,376,850

Obras en proceso que realiza SEDENA, Dirección General de Ingenieros Militares que se traspasará en 2017.

Total

406,094,345
\$ 423,471,195
 =====

(b1) Este importe se integra como sigue:

<u>Contratista</u>	<u>Contrato</u>	<u>Importe</u>
Promoción de Construcciones Mexicanas, S.A. de C.V.	Contratos 2003-003 y 2003-007	\$ 1,558,546
Constructora Jarsa, S.A. de C.V.	Contrato 2002-047	931,663
Constructora Sanrod, S.A. de C.V.	Contrato 2003-010	254,928
Desarrollos Habitacionales, S.A. de C.V.	Contrato 2000-038	244,238
Total		\$ 2,989,375 =====

<u>CONCEPTO</u>	<u>HISTORICO</u>	<u>REVALUADO</u>	<u>TOTAL</u>	<u>DEPRECIACIÓN</u>	<u>2015 TOTAL NETO</u>
BIENES INMUEBLES					
Terrenos	\$ 1,517,162,178	\$ 667,289,664	\$ 2,184,451,842	\$ -	\$ 2,184,451,842
Vivienda	(a) 6,499,988,187	5,895,309,747	12,395,297,934	6,760,788,300	5,634,509,634
Edificios no Habitacionales	(a) 381,889,273	433,130,833	815,020,106	537,846,627	277,173,479
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	(b) 377,657,382	-	377,657,382	-	377,657,382
TOTAL DE BIENES INMUEBLES	\$ 8,776,697,020	\$ 6,995,730,244	\$ 15,772,427,264	\$ 7,298,634,927	\$ 8,473,792,337 =====
BIENES MUEBLES					
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 93,854,005	\$ 32,913,024	\$ 126,767,029	\$ 84,909,715	\$ 41,857,314
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	2,152,480	1,182,957	3,335,437	1,549,070	1,786,367
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,478,499	1,558,155	3,036,654	2,578,913	457,741
Equipo de Transporte	6,590,647	1,729,943	8,320,590	8,142,941	177,649
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	15,994,856	8,187,473	24,182,329	18,317,220	5,865,109
TOTAL DE BIENES MUEBLES	\$ 120,070,487	\$ 45,571,552	\$ 165,642,039	\$ 115,497,859	\$ 50,144,180 =====

Pasivo.

7. Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

Este saldo al 31 de diciembre del 2016 y 2015, se integra como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
ISR sobre sueldos y salarios (a)	\$ 7,781,545	\$ 7,550,434

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Retenciones	de		
Seguridad Social		2,882,484	2,599,684
3% s/nóminas		1,092,522	1,093,617
IVA por pagar	(a)	140,857	173,300
IVA retenido	(a)	15,986	5,910
10% s/honorarios	(a)	14,704	5,541
Total		\$ 11,928,098	\$ 11,428,486
		=====	=====

- (a) Corresponde a retenciones de impuestos a diciembre del 2016 y 2015, por los conceptos que se indican, habiéndose efectuado su entero mediante la Línea de Captura de la TESOFE, conforme a las nuevas disposiciones del SAT, el 13 de enero de 2017 y 16 de enero del 2016, respectivamente.

8. Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo al 31 de diciembre del 2016 y 2015, se integra como sigue:

<u>Concepto</u>		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Acreedores SECORE	\$	114,912,220	\$ 102,539,181
Acreedores FOVIMI		52,366,448	47,450,756
Acreedores SEVIMI		42,953,154	38,880,540
Aplicaciones pendientes	(a)	112,699,783	290,628
FOVIMI – ISSFAM		7,981,254	8,165,040
Provisiones (2016 y 2015)		43,885,662	35,681,977
Aplicaciones pendientes FOVIMI	(b)	3,985,246	27,413,981
SEIN-ISSFAM		5,653,789	4,949,631
Acreedores de SEG. INST		354,340	354,340
Otros acreedores		2,510,062	2,358,220
SECORE-ISSFAM		1,843,346	1,998,501
Reposición de ejercicios anteriores		624,792	553,320
Ingresos por obtener		970,959	655,608
SEVIMI-ISSFAM			11,173
Becas por entregar		2,289,481	7,199,081
Total	\$	393,030,536	\$ 278,501,977
		=====	=====

- (a) Este saldo corresponde a recursos enviados al ISSFAM por las Unidades Ejecutoras de Pago y que aún no han sido identificados por la Dirección de Vivienda por falta de documentación, una vez identificados se traspasarán al Fondo o cuenta contable correspondiente (dependiendo el concepto que se trate: SECORE, FOVIMI, Cementerio Militar, Desperfectos).
- (b) Aportaciones de créditos hipotecarios que serán aplicados una vez que la Dirección de Vivienda identifique a qué personal le corresponde y lo puedan individualizar.

9. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo

Fondo de la Vivienda Militar

A partir del ejercicio 2005, el ISSFAM adoptó la política de reconocer en los estados financieros del FOVIMI, las cuotas y aportaciones que se reciben del Gobierno Federal, no como ingreso en las cuentas de resultados, sino como parte de la reserva del Fondo de la Vivienda Militar, tomando en cuenta las aportaciones generadas anualmente por concepto de este fondo, así como el pasivo correspondiente.

La política establecida consiste en registrar anualmente las aportaciones proporcionadas por el Gobierno Federal en una cantidad de pasivo, el saldo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, de esta reserva es por \$5,211,701,596 y \$4,877,272,267.

10. Provisiones a Largo Plazo

Este saldo al 31 de diciembre del 2016 y 2015, se integra principalmente como sigue:

<u>Concepto</u>		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Reserva SECORE	(a)	\$ 262,408,334	\$ 436,875,295
Reserva SEVIMI	(b)	74,056,291	170,834,805
Reserva FIDEICOMISO		<u>50,705,642</u>	<u>50,705,642</u>
Total		\$387,170,267 =====	\$658,415,742 =====

a) Seguro Colectivo de Retiro

A partir del ejercicio 2003, el ISSFAM adoptó la política de reconocer en los estados financieros del SECORE, el costo devengado anualmente por concepto de este seguro, así como el pasivo correspondiente. La política establecida consiste en registrar en el estado de resultados, una provisión por un importe equivalente al costo neto del periodo, determinado mediante estudio actuarial, utilizando la metodología establecida en la NIF D-3 "Beneficios a los Empleados", emitido por la CINIF. El importe de dicha provisión se acredita a una reserva de pasivo, a la cual se cargan los pagos realmente efectuados por concepto de SECORE, con este mecanismo de registro, permitirá ir creando el pasivo que servirá de base para la recapitalización que requiera el SECORE.

Por lo anterior, el objetivo de esta cuenta es incrementar el pasivo a partir de 2002, el saldo al 31 de diciembre del 2016 y 2015, es de \$262,408,334 y \$436,875,295.

Con Oficio No. 11311/025/2017 de fecha 2 de febrero de 2017 el ISSFAM informo a la SHCP del déficit de 446.89 millones de pesos que presento al 31 de diciembre de 2016 el SECORE, con el objeto de que esa Secretaría llevara a cabo una aportación extraordinaria de 1,000 millones de pesos, para subsanar el citado déficit.

b) Seguro de Vida Militar

A partir del ejercicio 2005, el ISSFAM adoptó la política de reconocer en los estados financieros y registrar anualmente en el estado de resultados del SEVIMI, una provisión por un importe equivalente al costo neto del periodo, determinado mediante avalúo actuarial, realizada por el área responsable.

El importe de dicha provisión se acredita a una reserva de pasivo, a la cual se cargan los pagos realmente efectuados por concepto de SEVIMI; el saldo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es de \$74,056,291 y \$170,834,805. **Es importante mencionar, que de acuerdo al último estudio actuarial el 2% de los haberes y sobrehaberes de las cuotas, no son suficientes para cubrir los importes de los siniestros, y al ser menores los ingresos que los egresos, este fondo se agotaría en 3 años, por lo que se requiere una reforma al artículo 66 de la Ley del ISSFAM para un incremento en las cuotas.**

Con oficios 11311/098/2016 y 11311/014/2017 de fechas 25 de octubre de 2016 y 23 de enero de 2017 el ISSFAM informo a la SHCP la descapitalización del SEVIMI solicitando, Modificar el porcentaje de las aportaciones que realiza la SHCP de 2% a 3.5% de los haberes y sobrehaberes o asignar recursos por 1,000 millones de pesos para subsanar temporalmente esta situación.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

11. Ingresos y Otros Beneficios

Los Ingresos y Otros Beneficios generados en el ejercicio 2016 y 2015, se integra como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		
Cuotas Cementerio Militar	\$ 335,322	\$ 750,823
Cuotas SEVIMI	(a) 484,373,920	453,927,380
Cuotas SECORE	(a) 1,043,945,034	1,044,770,167
Cuotas SEIN	(a) 222,114,516	208,037,664
Cuotas Casa Hogar	1,714,961	1,412,945
Cuotas de Recuperación UHM	121,621,750	108,760,450
Arrendamiento de Inmuebles	10,139,827	17,015,450
Servicios de Cementerio Militar	727,071	716,381
Servicios de Velatorio Militar	249,970	305,711
Recuperación de Seguro por Siniestros UHM	5,259,742	8,645,778
Varios	<u>1,861,849</u>	<u>3,432,229</u>
	1,892,343,962	1,847,774,978
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	(b) 4,357,377,737	3,992,097,529
Ingresos Financieros	630,338,578	489,391,147
Total	<u>\$6,880,060,277</u> =====	<u>\$6,329,263,654</u> =====

(a) Dichos ingresos principalmente corresponden a las cuotas de ahorro para el retiro de los militares y de las cuotas y aportaciones de seguridad social que aporta el Gobierno Federal al ISSFAM por conducto de la SHCP con cargo a los presupuestos de las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina en sus partes correspondientes.

(b) Durante el ejercicio 2016 y 2015, el ISSFAM recibió recursos por un monto de \$4,357,377,737 y \$3,992,097,529 a través del Gobierno Federal por concepto de transferencias con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

12. Gastos y Otras Pérdidas

Los Gastos y Otras Pérdidas realizados en el ejercicio 2016 y 2015, se integra como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Gastos de Funcionamiento	(a) \$ 3,530,021,216	\$ 3,274,235,826
Transfer., Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	149,648,675	124,390,537
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	(b) <u>2,481,167,916</u>	<u>2,244,970,746</u>
Total	<u>\$ 6,160,837,807</u> =====	<u>\$ 5,643,597,110</u> =====

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

- (a) Dichos gastos, están integrados principalmente por \$3,242,235,441 y \$2,957,106,529, respectivamente que corresponden a los Servicios Generales que necesita el ISSFAM para el desempeño de sus actividades y los cuales están contratados con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos.
- (b) Está representado principalmente por el gasto para provisiones del **SECORE** por \$1,371,652,538 y \$1,191,465,386 y del **SEVIMI** por \$736,504,194 y \$748,774,342, para prever contingencias futuras de los pasivos a largo plazo, de acuerdo a los lineamientos que emita el **CONAC**.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

13. Revalúos

El saldo al 31 de diciembre del 2016 y 2015, se integra como sigue:

*Los saldos negativos es por el ajuste entre el valor en libros y el valor razonable.

<u>Concepto</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Acapulco, Gro.	\$ 8,979,364	\$ -
Aguaje de la Tuna B.	84,529,546	
Esc. Sup. Guerra, D.F.	158,084,425	
Irapuato, Gto.	1,840,217	
Nuevo Laredo, Tamps.	3,183,079	
Ojinaga, Chih.	581,948	
Tijuana, B.C.	1,818,585	
Tlaxcala, Tlax.	7,585,707	
Huejutla, Hgo.	10,790,582	
La Querencia Cintalapa, Chis.	21,054,795	
Granja 92, Acapulco Gro.	144,981,550	
Pachuca, Hgo.	197,836	
Saltillo, Coah.	4,014,784	
Villahermosa, Tab.	15,189,277	
Mexicali, B.C.N.	17,935,036	
Valladolid	12,545,211	
Isla Mujeres, Q. Roo.	1,753,340	
Centros Esc. Sotelo	12,360,933	
Cementerio Militar	7,561,725	
*Xochimilco, D.F.	- 25,806,430	- 25,806,430
*Reynosa, Tamps.	- 2,930,665	- 2,930,665
*Hermosillo, Son.	- 4,158,135	- 4,158,135
*Boca Del Rio I y II, Ver.	- 96,598,834	- 96,598,834
*Mazatlán, Sin.	- 686,193	- 686,193
*Rancho Alegre, Ver.	- 3,345,160	- 3,345,160
*Hermosillo, Son.	- 2,549,325	- 2,549,325
*Guaymas, Son.	- 13,164,437	- 13,164,437

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

*Cuernavaca, D.F.	- 2,626,584	- 2,626,584
*Issfam Tlalpan	- 48,483,430	- 48,483,430
Cuajimalpa, D.F.	5,552,909	5,552,909
Agua Prieta, Son.	768,760	768,760
Cd. Juárez, Chih.	7,133,202	7,133,202
Cd. Valles, S.L.P.	7,089,430	7,089,430
Culiacán, Sin.	11,546,667	11,546,667
La Paz, B.C.	1,819,350	1,819,350
Mazatlán, Sin.	351,152	351,152
Mérida, Yuc.	2,771,592	2,771,592
Morelia, Mich.	2,545,488	2,545,488
Nva. Esperanza, Son.	363,342	363,342
Oaxaca, Oax.	4,161,714	4,161,714
Puebla II, Pue.	1,850,821	1,850,821
Tapachula, Chis.	3,092,669	3,092,669
Torreón, Coah.	1,182,793	1,182,793
Tuxtla Gtz., Chis.	515,369	515,369
Veracruz, Ver.	4,157,248	4,157,248
Zacatecas, Zac.	5,788,982	5,788,982
Zapopan, Jal.	11,273,756	11,273,756
Mexicas, Edo. De Mex.	2,193,917	2,193,917
El Sillero Aguascalientes,	57,235,174	57,235,174
Amalúcan Puebla	64,553,298	64,553,298
La Espinera Oaxaca, Oax.	1,043,998	1,043,998
Cuernavaca, Mor.	6,737,917	6,737,917
Durango, Dgo.	634,933	634,933
Ixtepec, Oax.	426,322	426,322
Jalapa, Ver.	2,508,084	2,508,084
Puebla I, Pue.	14,146,126	14,146,126
Tampico, Tamps.	17,054,636	17,054,636
Mexicali, B.C.N.	103,851,802	103,851,802
Mazatlán, sin. (u.h.n.)	1,595,698	1,595,698
Chetumal, q. Roo.	1,170,598	1,170,598
Salina cruz, Oax.	913,366	913,366
Veracruz, ver.	51,692,502	51,692,502
Las flores II-A (Lázaro Cardenas)	2,842,650	2,842,650
Instituto	92,624,040	92,624,040
Hotel Mazatlán, Sin.	4,768,119	4,768,119
Bacocho casa Duplex, Oaxaca	56,960	56,960
U.H.M. Cuernavaca, Distrito Federal	124,264,280	124,264,280
U.H.M. Revolución u Otros Inmuebles, Guadalajara	87,724,502	87,724,502
U.H.M. Aguaje de la Tuna, B.C. (Ejército)	72,847,094	72,847,094
U.H.M. Tepic, Nay. (Ejército)	38,599,472	38,599,472
U.H.N. Tepepan, Distrito Federal	31,861,301	31,861,301
U.H.M. Culiacán, Sin. (Ejército)	31,302,550	31,302,550

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

U.H.M. Guadalajara, Jal. (Ejército)	25,844,973	25,844,973
U.H.M. San Luis Potosí, S.L.P. (Ejército)	23,314,750	23,314,750
U.H.M. Tuxtla Gutiérrez, Chis. (Ejército)	19,554,342	19,554,342
U.H.M. Oaxaca, Oax. (Ejército)	18,465,328	18,465,328
Del Carmen, Camp. (Marina)	18,198,518	18,198,518
Cementerio Militar	16,501,712	16,501,712
U.H.M. Querétaro, Qro. (Ejército)	14,939,293	14,939,293
U.H.M. Hermosillo, Son. y Cd. Madero, Tamps. "Las Chacas"	13,953,913	13,953,913
U.H.M. Durango, Dgo. (Ejército)	13,630,123	13,630,123
U.H.M. Reynosa, Tamps. (Ejército)	13,101,519	13,101,519
La U.H.M. Mexicali, B.C.	9,432,075	9,432,075
U.H.M. Aguascalientes, Ags. (Ejército)	9,377,509	9,377,509
U.H.M. Cd. Juárez, Chih. (Ejército)	7,246,740	7,246,740
U.H.M. Jalapa, Ver. (Ejército)	7,127,948	7,127,948
Cuautitlán Izcalli (Mz 11, Lote 55-64)	6,492,337	6,492,337
U.H.M. Cuajimalpa, Distrito Federal	6,420,040	6,420,040
U.H.N. Mazatlán, Sin	6,170,348	6,170,348
Las Armadas, D.F.	5,381,957	5,381,957
U.H.M. Morelia, Mich. (Ejército)	5,142,518	5,142,518
U.H.M. Valladolid, Yucatán (Ejército)	5,039,076	5,039,076
U.H.M. Colima, Colima 1-B, Col. (Ejército)	4,958,382	4,958,382
U.H.N. Mazatlán, Sin. (Armada)	4,517,202	4,517,202
Chihuahua, Chih. (Ejército)	4,494,945	4,494,945
U.H.M. Zacatecas, Zac. (Ejército)	4,415,813	4,415,813
La U.H.M. Ixtepe, Oax.	3,999,599	3,999,599
Escritura No. 15981, Pachuca Hidalgo	3,657,022	3,657,022
U.H.N. Veracruz, Ver. (Ejército)	3,610,278	3,610,278
U.H.M. Tijuana, B.C. (Ejército)	3,506,045	3,506,045
Estacionamiento Flamencos, D.F.	3,300,126	3,300,126
U.H.M. Nvo. Laredo I, Tamps. (Ejército)	3,294,448	3,294,448
José María Arteaga	3,234,230	3,234,230
U.H.M. Toluca, Edo. de Mex. (Ejército)	3,164,110	3,164,110
Centro Esc. Plutarco Elías Calles, Sotelo, D.F.	2,827,453	2,827,453
Puebla1 Escritura No. 37068, Puebla	2,420,112	2,420,112
U.H.M. Saltillo, Coahuila (Ejército)	2,415,964	2,415,964
U.H.M. Chilpancingo I, Gro. (Ejército)	2,389,266	2,389,266
U.H.N. Chetumal, Q. Roo. (Marina)	2,063,385	2,063,385
U.H.M. Cd. Valles, Son. (Ejército)	2,023,653	2,023,653
Reserva Territorial Isla Mujeres, Q. Roo. (Armada)	1,824,873	1,824,873
U.H.M. Irapuato, Gto. (Ejército)	1,721,275	1,721,275
Las UU. HH. MM. Torreón, Coah. y Chetumal, Q. Roo.	1,704,562	1,704,562
U.H.M. Tapachula I, Chis. (Ejército)	1,654,410	1,654,410
Salina Cruz, Oax. (Marina)	1,504,188	1,504,188
U.H.M. Campeche, Camp. (Ejército)	1,181,915	1,181,915
U.H.M. Acapulco, Gro. (Ejército)	1,126,839	1,126,839

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

U.H.M. La Paz I, B.C. (Ejército)	1,109,627	1,109,627
Puebla1 Escritura No. 20291, Puebla	800,991	800,991
U.H.M. Agua Prieta, Son. (Ejército)	575,690	575,690
U.H.M. Tuxpan, Ver. (Ejército)	457,280	457,280
La Espinera Oaxaca, Oaxaca	285,217	285,217
Nueva Esperanza, Sonora	260,104	260,104
U.H.M. Ojinaga, Chihuahua (Ejército)	156,871	156,871
U.H.M. Mérida I, Yucatán (Ejército).	6,429,520	6,429,520
U.H.N. Rancho Alegre, Veracruz.	5,594,080	5,594,080
U.H.M. Mexicas, Edo. de México	22,755,200	22,755,200
Casa Duplex, Bachoco	140,400	140,400
LA U.H.M TEHUACAN II, PUE.	1,022,782	1,022,782
Reserva Territorial Granjas el Marques, Acapulco	15,621,201	15,621,201
U.H.N y Centro Comercial Boca del Rio I y II, Veracruz	125,523,277	125,523,277
UHM y N Campeche I y Campeche II	5,923,905	5,923,905
U.H.M. Cd. Altamirano	34,471,484	34,471,484
U.H.M Cordilleras I y II y Reserva Territorial	66,456,046	66,456,046
Otros Revalúos (Superavit)	<u>4,223,446,163</u>	<u>4,223,446,163</u>
TOTAL	<u>\$6,026,628,282</u>	<u>\$5,511,640,342</u>
	=====	=====

La variación entre el saldo de 2016 y 2015 por \$514,987,940 y \$297,666,190, se integra como sigue:

2016

CONCEPTO	<u>VALOR EN LIBROS</u>	<u>VALOR RAZONABLE</u>	<u>VARIACIÓN</u>
Acapulco, Gro.	\$3,249,165	\$ 12,228,529	\$8,979,364
Aguaje de la Tuna B.	97,817,419	182,346,965	84,529,546
Esc. Sup. Guerra, D.F.	1	158,084,426	158,084,425
Irapuato, Gto.	2,479,386	4,319,603	1,840,217
Nuevo Laredo, Tamps.	4,543,000	7,726,079	3,183,079
Ojinaga, Chih.	346,376	928,324	581,948
Tijuana, B.C.	5,130,000	6,948,585	1,818,585
Tlaxcala, Tlax.	1,025,745	8,611,452	7,585,707
Huejutla, Hgo.	9,301,737	20,092,319	10,790,582
La Querencia Cintalapa, Chis.	942,316	21,997,111	21,054,795
Granja 92, Acapulco Gro.	28,070,000	173,051,550	144,981,550
Pachuca, Hgo.	6,781,272	6,979,108	197,836
Saltillo, Coah.	4,035,977	8,050,761	4,014,784
Villahermosa, Tab.	19,780,386	34,969,663	15,189,277
Mexicali, B.C.N.	113,283,878	131,218,914	17,935,036
Valladolid	5,039,090	17,584,301	12,545,211
Isla Mujeres, Q. Roo.	1,824,875	3,578,215	1,753,340
Centros Esc. Sotelo	2,827,454	15,188,387	12,360,933
Cementerio Militar	<u>17,621,724</u>	<u>25,183,449</u>	<u>7,561,725</u>

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

\$ 324,099,801 \$ 839,087,741 \$ 514,987,940
=====

2015

CONCEPTO	VALOR EN LIBROS	VALOR RAZONABLE	VARIACIÓN
Xochimilco, D.F.	\$ 53,747,284	\$ 27,940,854	\$- 25,806,430
Reynosa, Tamps.	14,233,000	11,302,335	- 2,930,665
Hermosillo, Son.	13,831,976	7,124,516	- 6,707,460
Boca Del Rio I y II, Ver.	145,600,000	49,001,166	- 96,598,834
Mazatlán, Sin.	6,688,942	6,002,749	- 686,193
Rancho Alegre, Ver.	14,107,927	10,762,767	- 3,345,160
Guaymas, Son.	35,615,698	22,451,261	- 13,164,437
Cuemanco, D.F.	176,440,453	173,813,869	- 2,626,584
Issfam Tlalpan	122,448,142	73,964,712	- 48,483,430
Cuajimalpa, D.F.	26,649,345	32,202,254	5,552,909
Agua Prieta, Son.	902,000	1,670,760	768,760
Cd. Juárez, Chih.	8,999,145	16,132,347	7,133,202
Cd. Valles, S.L.P.	6,174,476	13,263,906	7,089,430
Culiacán, Sin.	34,352,356	45,899,023	11,546,667
La Paz, B.C.	2,129,540	3,948,890	1,819,350
Mazatlán, Sin.	2,066,760	2,417,912	351,152
Mérida, Yuc.	7,963,200	10,734,792	2,771,592
Morelia, Mich.	6,355,512	8,901,000	2,545,488
Nva. Esperanza, Son.	292,158	655,500	363,342
Oaxaca, Oax.	21,359,928	25,521,642	4,161,714
Puebla II, Pue.	1,992,544	3,843,365	1,850,821
Tapachula, Chis.	2,507,841	5,600,510	3,092,669
Torreón, Coah.	2,663,231	3,846,024	1,182,793
Tuxtla Gtz., Chis.	21,401,130	21,916,499	515,369
Veracruz, Ver.	3,610,279	7,767,527	4,157,248
Zacatecas, Zac.	4,459,000	10,247,982	5,788,982
Zapopan, Jal.	1	11,273,757	11,273,756
Mexicas, Edo. De Mex.	35,632,000	37,825,917	2,193,917
El Sillero Aguascalientes,	21,262,140	78,497,314	57,235,174
Amalúcan Puebla	34,374,945	98,928,243	64,553,298
La Espinera Oaxaca, Oax.	285,218	1,329,216	1,043,998
Cuernavaca, Mor.	1,614,677	8,352,594	6,737,917
Durango, Dgo.	15,602,181	16,237,114	634,933
Ixtepec, Oax.	4,594,871	5,021,193	426,322
Jalapa, Ver.	8,684,800	11,192,884	2,508,084
Puebla I, Pue.	6,333,652	20,479,778	14,146,126
Tampico, Tamps.	4,933,188	21,987,824	17,054,636
Mexicali, B.C.N.	9,432,076	113,283,878	103,851,802
Mazatlán, sin. (u.h.n.)	6,170,349	7,766,047	1,595,698
Chetumal, q. Roo.	2,063,386	3,233,984	1,170,598

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Salina cruz, Oax.	1,504,190	2,417,556	913,366
Veracruz, ver.	3,282,098	54,974,600	51,692,502
Las flores II-A (Lázaro Cardenas)	10,110,000	12,952,650	2,842,650
Instituto	1	92,624,040	92,624,039
Hotel Mazatlán, Sin.	20,267,536	25,035,655	4,768,119
Bacocho casa Duplex, Oaxaca	160,400	217,360	56,960
	<u>\$ 922,899,576</u>	<u>\$ 1,220,565,766</u>	<u>\$ 297,666,190</u>
	=====	=====	=====

<u>Concepto</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Valor Razonable	(a) \$ 839,087,741	\$1,220,565,766
Valor en libros	(324,099,801)	(922,899,576)
	<u>\$ 514,987,940</u>	<u>\$ 297,666,190</u>
	=====	=====

- (a) Durante 2016 y 2015 el ISSFAM utilizó los avalúos paramétricos electrónicos para reconocer el valor razonable de 115 Bienes Inmuebles que cuentan con Registro Federal Inmobiliario (RFI), que el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) puso a disposición de los Entes públicos.

Un avalúo paramétrico según la página de internet del INDAABIN es "...un producto del servicio valuatorio a las Dependencias y entidades de la Administración Pública, organismos autónomos y otras instituciones públicas que así lo soliciten y tiene por objeto que dichas instituciones cuenten con el documento que sustente el valor de los bienes a efecto de realizar el registro de valores de sus bienes inmuebles en los términos que exige la Ley de Contabilidad Gubernamental...".

Dicha cuenta se incluyó de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la LGCG, así como a las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio emitido por el CONAC, en el que se establece que los entes públicos deberán registrar en su contabilidad los bienes inmuebles destinados a un servicio público, los cuales no podrán establecerse en un valor inferior al catastral que le corresponda. Dicho avalúo catastral fue realizado por las oficinas Municipales o Estatales del catastro que le corresponden a cada bien.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

14. Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Efectivo en Caja y Bancos	\$ 358,033	\$ 731,028
Inversiones temporales	<u>7,239,170,603</u>	<u>7,642,969,132</u>
Total de Efectivo y Equivalentes	<u>\$ 7,239,528,636</u>	<u>\$ 7,643,700,160</u>
	=====	=====

15. Adquisiciones de Bienes muebles e inmuebles

Las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles se mencionan a continuación

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

<u>Concepto</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Obra Pública en Bienes Propios	\$ 1,066,110,013	\$ 904,167,520
Bienes Muebles	<u>34,673,157</u>	<u>18,464,119</u>
Total	\$ 1,100,783,170	\$ 922,631,639
	=====	=====

16. Conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación y la cuenta Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	\$ 3,200,390,386	\$ 2,930,637,291
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>		
Depreciación	(326,072,435)	(279,927,443)
Incrementos en las provisiones	(2,108,153,732)	(1,940,239,729)
Estimación preventiva para riesgos Crediticios	(46,938,749)	(24,803,575)

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

a) Ingresos 2016

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES.
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.
MILES DE PESOS

DESCRIPCIÓN	PARCIAL	TOTAL
DISPONIBILIDAD INICIAL		\$ 7,435,557
INGRESOS PRESUPUESTALES:		
VENTA DE SERVICIOS		3,243,115
CUOTAS Y APORTACIONES	2,880,054	
PRODUCTOS FINANCIEROS	333,586	
OTROS PRODUCTOS	29,475	
TRANSFERENCIA DEL GOBIERNO FEDERAL:		4,357,378
PARA GASTO CORRIENTE	3,425,916	
PARA INVERSIÓN	931,462	
TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTALES		15,036,049
MÁS:		
OPERACIONES AJENAS DE INGRESOS.	931,078	931,895
INGRESOS DEVENGADOS EN 2016, COBRADOS EN 2017.	817	
MENOS:		9,087,885
DISPONIBILIDAD INICIAL	7,435,557	
RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS.	931,078	
RESERVA DEL FONDO DE LA VIVIENDA MILITAR.	718,987	
INTERESES DEVENGADOS EN 2015, COBRADOS EN 2016.	0	
INGRESOS DEVENGADOS EN 2015, COBRADOS EN 2016.	10,888	
CARTERA DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS VIGENTE.	-9,569	
CARTERA DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS VENCIDA.	-180	
IVA NO COBRADO DE INGRESOS 2016.	1,084	
INTERESE REFINANCIADOS .	41	
TOTAL DE INGRESOS SEGÚN ESTADO DE RESULTADOS		\$ 6,880,060

b) Ingresos 2015

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES.
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.
MILES DE PESOS

DESCRIPCIÓN	PARCIAL	TOTAL
INGRESOS PRESUPUESTALES		\$6,963,638
MÁS:		
OPERACIONES AJENAS DE INGRESOS.	\$817,781	823,819
INGRESOS DEVENGADOS EN 2015, COBRADOS EN 2016.	6,038	
INTERESES DEVENGADOS EN 2015, POR COBRAR EN 2016.	0	
MENOS:		
RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS.	817,683	1,458,193
RESERVA DEL FONDO DE LA VIVIENDA MILITAR.	631,184	
INTERESES DEVENGADOS EN 2014, COBRADOS EN 2015.		
INGRESOS DEVENGADOS EN 2014, COBRADOS EN 2015.	16,596	
CARTERA DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS VIGENTE.	-6,820	
CARTERA DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS VENCIDA.	-404	
IVA NO COBRADO DE INGRESOS 2015.	0	
INTERESE REFINANCIADOS.	-45	
TOTAL DE INGRESOS SEGÚN ESTADO DE RESULTADOS		\$6,329,264

c) Egresos 2016

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
CONCILIACIÓN CONTABLE PRESUPUESTAL DEL GASTO
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.
(MILES DE PESOS)

DESCRIPCIÓN	PARCIAL	TOTAL
GASTOS DE OPERACIÓN		\$ 6,444,779
SERVICIOS PERSONALES	264,298	
MATERIALES Y SUMINISTROS	28,828	
SERVICIOS GENERALES	3,237,969	
SUBSIDIOS	0	
PENSIONES Y JUBILACIONES	2,821,891	
OTRAS EROGACIONES	91,794	
INVERSIÓN FÍSICA:		1,103,103
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	36,993	
OBRA PÚBLICA	1,066,110	
OPERACIONES AJENAS		559,499
POR CUENTA DE TERCEROS	2,477	
EROGACIONES RECUPERABLES	557,022	
DISPONIBILIDAD FINAL DEL EJERCICIO		6,928,668
TOTAL DEL GASTO PRESUPUESTAL PROGRAMABLE		15,036,049
MÁS:		
PROVISIÓN DE RESERVAS	2,108,157	
CRÉDITOS HIPOTECARIOS Y CEMENTERIO MILITAR.	931,078	
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	326,073	
PAGAS Y AYUDAS	83,890	
PASIVO CIRCULANTE 2016 PARA PAGAR EN 2017	24,084	
COSTO DE VENTAS (CEMENTERIO MILITAR)	327	
PÉRDIDA EN VENTA DE ACTIVO FIJO	19	3,473,627
MENOS:		
DISPONIBILIDAD FINAL DEL EJERCICIO	6,928,668	
PAGOS CARGADOS A LA RESERVA CORRESPONDIENTE	2,329,675	
CRÉDITOS HIPOTECARIOS OTORGADOS	1,487,397	
OBRA PÚBLICA NETA	1,066,110	
DEVOLUCIONES DEL FONDO DE LA VIVIENDA MILITAR	384,557	
PAGAS Y AYUDAS PARA GASTOS DE SEPULIO	83,891	
PASIVO CIRCULANTE 2015 PAGADO EN 2016	28,317	
ADQUISICIÓN DE ACTIVO FIJO	36,993	
CRÉDITOS DEL CEMENTERIO MILITAR Y ATAÚDES	753	
GASTOS CORRESPONDIENTES A EJERCICIOS DE AÑOS ANTERIORES	0	
POR CUENTA DE TERCEROS	2,477	12,348,839
TOTAL DE GASTOS SEGÚN ESTADO DE RESULTADOS		\$ 6,160,838

d) Egresos 2015

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
 CONCILIACIÓN CONTABLE PRESUPUESTAL DEL GASTO
 POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.
 (MILES DE PESOS)

DESCRIPCIÓN	PARCIAL	TOTAL
GASTO PRESUPUESTAL PROGRAMABLE		\$7,090,883
MÁS:		
PROVISIÓN DE RESERVAS	\$1,940,240	
CRÉDITOS HIPOTECARIOS Y CEMENTERIO MILITAR	817,781	
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	279,927	
PAGAS Y AYUDAS	72,916	
PASIVO CIRCULANTE 2015 PARA PAGAR EN 2016	28,172	
COSTO DE VENTAS (CEMENTERIO MILITAR)	402	
PÉRDIDA EN VENTA DE ACTIVO FIJO	188	
		3,139,626
MENOS:		
PAGOS CARGADOS A LA RESERVA CORRESPONDIENTE	1,656,846	
CRÉDITOS HIPOTECARIOS OTORGADOS	1,585,033	
OBRA PÚBLICA NETA	904,168	
DEVOLUCIONES DEL FONDO DE LA VIVIENDA MILITAR	338,595	
PAGAS Y AYUDAS PARA GASTOS DE SEPELIO	72,916	
PASIVO CIRCULANTE 2014 PAGADO EN 2015	10,150	
ADQUISICIÓN DE ACTIVO FIJO	18,464	
CRÉDITOS DEL CEMENTERIO MILITAR Y ATAÚDES	896	
GASTOS CORRESPONDIENTES A EJERCICIOS DE AÑOS ANTERIORES	0	
POR CUENTA DE TERCEROS	-156	
		4,586,912
TOTAL DE GASTOS SEGÚN ESTADO DE RESULTADOS		\$5,643,597

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

17. Cuentas de Orden

Las cuentas de orden al 31 de diciembre del 2016 y 2015, se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Contratos de Obra	(a) \$620,129,924	\$350,257,146
Aplicación de Cuotas de Ocupación	63,619,924	41,905,930
Fianzas a favor del Instituto	22,870,168	22,870,168
Adquisición de Activo Fijo	(b) 13,353,452	14,526,108
Inventarios Valorados	2,849,979	4,055,489
Contratos de Mantenimiento y Conservación	528,954	7,451,498
Aplicación Ingresos Cementerio Militar	10,304	2,488
Otras cuentas de Orden	(c) <u>69,625,844</u>	<u>49,467,667</u>
	\$ 792,988,549	\$ 490,536,494
	=====	=====

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

- (a) Este saldo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se integran principalmente por los contratos con la SEDENA Dirección General de Ingenieros para la realización de obra pública, entre otros por \$458,983,336 y \$239,786,292 en 2015, **(Ver Nota 3 (a))** y \$406,094,345 **(Ver Nota 6 (b))**.
- (b) Este saldo se integra principalmente por los contratos con la SEDENA Dirección General de Ingenieros para la adquisición de tinacos, tanques estacionarios, entre otros por \$798,949 y \$1,891,526 **(Ver Nota 3 (b))**.
- (c) Dicho saldo son intereses moratorios de créditos hipotecarios concedidos por FOVIMI otorgados a los militares.

PRESUPUESTALES (en miles de pesos):

<u>Concepto</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cuentas de ingresos	\$ 8,629,195	\$ 8,152,692
Cuentas de egresos	\$ 8,627,728	\$ 8,151,225

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

18. Introducción

El Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM) tiene como misión "Proporcionar prestaciones sociales y económicas a los miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas y sus beneficiarios, así como de salud al personal militar retirado, pensionistas y derechohabientes, para contribuir a su bienestar social, mediante capital humano con identidad institucional y vocación de servicio, herramientas tecnológicas y procesos eficientes con apego a derecho".

En estricto apego a los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, este instituto proporciona Atención Médica y Seguridad Social (Prestaciones Socioeconómicas) a los miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas, a través de un sistema justo y eficiente, para asegurar el fortalecimiento, calidad y cobertura de los servicios y prestaciones que otorga por ley.

19. Panorama Económico y Financiero

El ISSFAM logró mantener la estabilidad en sus finanzas, logrando un crecimiento en su activo total de 5.7%, aun cuando se tienen factores en los que se debe poner atención, como el Seguro de Vida Militar, el cual ha estado perdiendo parte de su patrimonio en los últimos años, debido principalmente al incremento en fallecimientos del personal Militar en activo y situación de retiro es mayor a las aportaciones que realiza el Gobierno Federal a este Fondo para cubrir esta prestación. El Instituto seguirá llevando a cabo las acciones necesarias para asegurar que los beneficios a que tiene derecho el personal Militar siga cubriéndose en su totalidad; así mismo la posibilidad de incrementar las mismas, conforme a los recursos presupuestarios lo permitan y cumpliendo con el Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno de la República.

20. Autorización e Historia.

El Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM) es un Organismo Público Descentralizado federal con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por Decreto Presidencial del 29 de junio de 1976.

Antecedentes

- 1829 Con fecha 16 de octubre, se aprobó el Reglamento General de la Gran Casa Nacional de Inválidos establecida en México por el Escmo. Sr. General de División, benemérito de la Patria y segundo Presidente de los Estados Unidos Mexicanos D. Vicente Guerrero. En este documento se establecían las reglas para el funcionamiento de dicha casa y las condiciones para el otorgamiento del beneficio. "... servirá de asilo a los militares beneméritos o particulares que por servicios calificados a la patria, hayan sacrificado una parte de su existencia en el campo del honor, ó en comisiones peligrosas de sumo interés a la patria, que se le hubiesen confiado y calificase tales el supremo gobierno"....
- 1917 Quedan consagradas las garantías sociales en la Constitución, que se referían de manera enunciativa a la Seguridad Social y las normas y regulaciones que se han ido actualizando. Posteriormente, se especificaron a los sujetos y objetos materia de la Seguridad Social, imprimiéndoles una evolución que ha requerido la participación de diversas instituciones que se desarrollan actualmente en un amplio panorama que abarca a diversos sectores del País.
- 1925 Se creó la Dirección General de Pensiones Civiles y de Retiro, la cual otorgaba a todos los prestadores de servicios del estado los beneficios de seguridad social.
- 1926 Se expide la "Ley de Retiros y Pensiones del Ejército y la Armada Nacionales".
- 1929 La evolución que ha sufrido el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas resulta significativa en la historia de México como precursor de la Seguridad Social, toda vez que, con la reforma dada a la Constitución Política en el año de 1929, se establece un Sistema de Seguros Obligatorio.
- 1936 Surge el Decreto que crea el Fondo de Ahorro del Ejército, así como su Reglamento.
- 1939 La "Ley de Retiros y Pensiones del Ejército y la Armada Nacionales", sufre modificaciones, con el objeto de incrementar los beneficios.
- 1946 Surge el Decreto por el cual se crea el Banco Nacional del Ejército y la Armada.
- 1953 Surge la "Ley del Seguro de Vida Militar".
- 1955 El Congreso de la Unión aprobó un decreto del Ejecutivo Federal por medio del cual se reforma la Ley de Retiros y Pensiones Militares, y se crea la Dirección de Pensiones Militares, entidad con personalidad jurídica y patrimonio propio y con ubicación en la Ciudad de México, algunos de sus objetivos primordiales eran el manejo de pensiones, compensaciones y haberes de retiro.
- 1961 Es emitida la "Ley de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas" mediante la cual se abroga la Ley de Seguro de Vida Militar.

- 1976 Surge el 29 de junio de 1976 entrando en vigor a los 30 días después de su publicación en el Diario Oficial de la Federación de 1976, la "Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, abrogando la "Ley de Retiros y Pensiones Militares", de 30 de diciembre de 1955, el decreto que creó la "Dirección de Pensiones Militares", de 26 de diciembre de 1955, la "Ley de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas" de 30 de diciembre de 1961, y se derogan todas las disposiciones que se opongan a la presente Ley.
- 1995 Por acuerdo Presidencial de fecha 14 de septiembre de 1995, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día 25 de septiembre del mismo año, se abrogó el acuerdo de fecha 19 de agosto de 1988, generando a partir de esta fecha el derecho a recibir los nuevos beneficios del Seguro Colectivo de Retiro para militares que soliciten su retiro, se encuentren inutilizados en actos fuera del servicio en primera o segunda categoría o fallezcan en actos fuera del servicio y hayan cumplido 20 o más años de servicios prestados; los que se inutilicen en actos dentro del servicio o como consecuencia de ellos en primera o segunda categoría, los beneficiarios de los militares que fallezcan en actos dentro del servicio en ambos casos, sin tomar en cuenta los años de servicios prestados.
- 2000 El 1 de Noviembre, por acuerdo se otorga el beneficio del Seguro Institucional, proporcionado a los Militares que ostentan un puesto como Servidor Público, mediante un convenio que regulaba la operación y administración del mismo.
- 2003 Con la finalidad de continuar asegurando el bienestar de la Familia Militar, con fecha 9 de agosto, entró en vigor la Nueva Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.
- 2006 Como uno de los principales retos en los que se encuentra inmersa esta Entidad y con el fin de fortalecer la calidad en el otorgamiento de las prestaciones se realizaron actualizaciones a la Ley del ISSFAM, autorizándose la última reforma el día 8 de mayo de 2006.

21. Organización y Objeto Social

Su objetivo fundamental es otorgar prestaciones y administrar los servicios que la ley del Instituto le encomienda a favor de los miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas. Para cumplir con los objetivos que la ley le encomienda al Instituto, por Decreto Presidencial y convenios especiales, el ISSFAM administra los Fondos de la Vivienda Militar (FOVIMI), Seguro Colectivo de Retiro (SECORE), Seguro de Vida Militar (SEVIMI) y Seguro Institucional (SEIN). Los estados financieros a los que se refieren estas notas contemplan la totalidad de los recursos que administra el ISSFAM; sin embargo, el sistema financiero y contable de los fondos, su administración, control y registro se mantienen por separado, en virtud de que los recursos de cada uno de los fondos tienen un destino específico.

En los párrafos siguientes se describen las principales características de los fondos administrados por el ISSFAM.

a) Fondo de la Vivienda Militar (FOVIMI)

El FOVIMI fue creado por Decreto Presidencial el 29 de junio de 1976, con la finalidad de satisfacer las necesidades de habitación familiar de los miembros en activo del Ejército, Fuerza Aérea y Armada. Dicho fondo es administrado por el Instituto, con el objetivo de fomentar el incremento en los niveles de vida de los militares y establecer, un sistema de financiamiento que permita a los militares en activo obtener un crédito a bajo costo y suficiente para adquirir o construir una casa habitación, reparar o ampliar sus propiedades, o pagar pasivos adquiridos por el militar por los mismos conceptos.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

En caso de fallecimiento de un militar o de incapacidad en primera o segunda categorías, en acción de armas, sin importar el número de años de servicios y de los depósitos que haya constituido a su favor, a la viuda o viudo, concubina o concubinario con derecho a pensión o al militar incapacitado con haber de retiro, se podrá otorgar un crédito hipotecario a juicio de la Junta Directiva del Instituto, en los mismos términos y condiciones que al resto de los militares en activo del Ejército, Fuerza Aérea y Armada.

b) Fondo del Seguro Colectivo de Retiro (SECORE)

El SECORE fue creado mediante Acuerdo Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de agosto de 1988 y actualizado por Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de septiembre de 1995, para otorgar beneficios a los miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas, al momento de su retiro. Este seguro se otorga al militar cuando es separado del servicio activo y pasa a situación de retiro reuniendo diversas condiciones para el otorgamiento de este seguro.

Asimismo, se realiza la devolución de las aportaciones que hubieran efectuado los militares desde la entrada en vigor del seguro, más un 20% sobre la cantidad aportada, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en la ley.

c) Fondo del Seguro de Vida Militar (SEVIMI)

La Ley del ISSFAM establece en su artículo 61 que administrará el seguro de vida militar.

Este fondo fue creado para los beneficiarios del personal del Ejército, Fuerza Aérea y Armada que fallezca, no importando la causa por la que se haya suscitado la muerte del militar. Pagando el equivalente a 40 meses de haberes y sobrehaberes para las Fuerzas Armadas, conforme a los tabuladores correspondientes.

Asimismo, se pagará la suma asegurada por incapacidad clasificada en primera o segunda categoría en actos del servicio o como consecuencia de ellos de los militares en activo, de conformidad con las tablas contenidas en el artículo 226 de la Ley del ISSFAM, y que causen alta en situación de retiro con derecho a percibir haber de retiro.

El SEVIMI aporta para gastos de administración del Instituto el 0.1% anual de la totalidad de los recursos con los que cuenta, con fundamento en el artículo 82 de la Ley del ISSFAM y autorización de la H. Junta Directiva según acuerdo No. HJD 0.0/171/1028/2012 de fecha 24 de octubre de 2012.

d) Fondo del Seguro Institucional (SEIN)

En el manual de sueldos y prestaciones para los servidores públicos de mando de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de enero de 2000, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) refiere como prestación para los Servidores Públicos el Seguro Institucional.

El manual de normas presupuestarias para la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2000, en el artículo 90 párrafo tercero, señala la prima a pagar por este concepto; asimismo, en el transitorio 7º dispone que dicha prima será del 1.8% hasta la fecha en que el Ejecutivo Federal emita el acuerdo modificatorio correspondiente.

La H. Junta Directiva del ISSFAM, con base en las atribuciones que le otorgan los artículos 2, 8 y 10, fracciones III y XVII y 98 de la Ley que rige a este organismo (Ley anterior), en su sesión N°

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

756 celebrada el 27 de septiembre de 2000, acordó autorizar que el ISSFAM lleve a cabo la operación y administración del seguro institucional para los Servidores Públicos Superiores, Mandos Medios y Homólogos de las Fuerzas Armadas Mexicanas, tramitar la aprobación del convenio ante la SHCP y su formalización mediante la firma del citado documento.

El ISSFAM pagará por concepto de suma asegurada, el equivalente a 40 meses de la compensación garantizada bruta que perciba el servidor público al momento de ocurrir el fallecimiento.

Con fecha 22 de noviembre de 2006, se modificaron las cláusulas sexta, octava, décima, y se adicionó la cláusula décima quinta del Convenio para el Servicio, Operación y Administración del Seguro Institucional, para Servidores Públicos Superiores, Mandos Medios y Homólogos de las Fuerzas Armadas Mexicanas.

La H. Junta Directiva del ISSFAM acordó aprobar el 21 de octubre del 2009, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 2 fracciones I, II y III, 12 fracciones II y XVI de su propia Ley, poner en vigor a partir del 1 de enero de 2009, la potenciación del Seguro Institucional, para los Servidores Públicos de Mando de las Fuerzas Armadas Mexicanas, que perciben pago por riesgo bajo las condiciones establecidas por la SHCP (potenciación del 1.8% al 2.5% derivado del incremento a la prima, se cubrirá la suma asegurada potenciada de 51 meses de la compensación garantizada bruta al personal que perciba pago por riesgo y para los demás 40 meses).

e) Régimen Jurídico

El régimen jurídico principal al que se encuentra sujeto el ISSFAM es el siguiente:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.
- Ley General de Desarrollo Social.
- Ley de Planeación.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales.
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.
- Ley de Fiscalización Superior de la Federación.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Ley de Amparo.
- Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Ley de Impuesto Sobre la Renta.
- Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.
- Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
- Ley Federal de Trabajadores al Servicio del Estado.
- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- Ley General de Salud.
- Ley para la Comprobación, Ajuste y Cómputo de Servicios en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
- Ley de Ascensos de la Armada de México.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

- Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
- Ley Federal de Instituciones de Fianzas.
- Ley Orgánica de Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
- Ley Orgánica de la Armada de México.
- Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.
- Ley Federal de Derechos.
- Ley General de la Deuda Pública.
- Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley General de Bienes Nacionales.
- Ley Federal del Servicio de la Tesorería de la Federación.
- Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal.
- Ley General de Sociedades Mercantiles.
- Código Fiscal de la Federación.
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Reglamento de la Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación.
- Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
- Reglamento de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.
- Decreto aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal.
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los Egresos.
- Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los Ingresos.
- Clasificador por Objeto del Gasto.
- Disposiciones en materia presupuestaria emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Y los ordenamientos emitidos por el CONAC.

f) Consideraciones Fiscales del Ente

El ISSFAM es una Persona Moral con fines no lucrativos, por lo que no es sujeto del Impuesto Sobre la Renta (ISR), ni del Impuesto al Valor Agregado (IVA), por lo que únicamente está obligado a retener y enterar el impuesto correspondiente y exigir la documentación que reúna requisitos fiscales, cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de Ley, por lo que las obligaciones fiscales con las que cuenta son las siguientes:

- ISR de retenciones por salarios.
- ISR de retenciones por asimilados a salarios.
- ISR de retenciones por servicios profesionales.
- IVA de retenciones por servicios profesionales.
- IVA cobrado de actividades sujetas al impuesto (arrendamiento).

g) Estructura Organizacional Básica.

El ISSFAM conforme a su Estatuto Orgánico publicado el 30 de julio de 2012, en el artículo 3 indica que para el estudio, planeación, atención y ejecución de los asuntos que le competen, además de la Junta Directiva contará con la siguiente estructura organizacional básica:

- I. Dirección General;
- II. Subdirección General;
- III. Coordinación de Asesores de la Dirección General;
- IV. Coordinación Administrativa;
- V. Dirección de Prestaciones Económicas;
- VI. Dirección de Prestaciones Sociales y de Salud;

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

- VII. Dirección de Vivienda;
- VIII. Dirección de Obras;
- IX. Dirección Jurídica;
- X. Dirección Administrativa;
- XI. Dirección de Tecnologías de Información, Planeación y Comunicación Social;
- XII. Dirección de Finanzas, y
- XIII. Un Órgano Interno de Control.

22. Bases de Preparación de Los Estados Financieros

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de conformidad con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y las Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal emitidas por la UCG e Informes sobre la Gestión Pública de la SHCP.

El 31 de diciembre de 2008, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que entró en vigor el 1° de enero de 2009. Dicha Ley tiene observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

La Ley tiene por objeto establecer los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplican para la generación de información financiera y presupuestal que emitan los entes públicos.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrán aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010, el CONAC emitió el Acuerdo de interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual reguló que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación a partir del 1° de enero de 2012, de realizar sus registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados. Asimismo, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables mencionados en dicho acuerdo.

Con fecha 7 de julio de 2011, el CONAC publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Clasificación Administrativa que establece la estructura organizativa del Sector Público desde un punto de vista puramente económico que identifica a las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos y señala las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, se clasifica a la Administración Pública Paraestatal en Entidades Paraestatales No empresarias y No financieras, Entidades Paraestatales Empresariales No financieras y Entidades Paraestatales Empresariales financieras.

Mediante Oficio 309-A.-0200/2011, con fecha 29 de julio de 2011, la SHCP emite los "Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Federal Paraestatal a efecto de dar cumplimiento a la LGCG, en los cuales se mencionan los documentos técnicos contables que deberán estar considerados en el Sistema de Contabilidad Gubernamental que utilicen en la administración financiera los entes públicos.

Los Estados Financieros del ISSFAM, fueron elaborados de conformidad con lo establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, así como en la LGCG, la Ley de Presupuestos y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento, y la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de acuerdo con las prácticas, métodos, procedimientos, reglas particulares y generales, así como con las disposiciones legales, con el propósito de generar información que tenga validez y relevancia en los ámbitos de los entes públicos, confiable y comparable, que responda a las necesidades y requisitos de la rendición de cuentas, y de la fiscalización, y aporte certeza y transparencia a la gestión financiera gubernamental.

Mediante Oficio Circular N°309-A-0248/2012, de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, como sigue:

- a. Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables que estaban vigentes hasta 2011, para el Sector Paraestatal, se establecieron, como obligatorias a partir del ejercicio 2012, para dicho Sector, seis Normas de Información Financiera Gubernamental Generales (NIFGG), una Norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE) y una Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG). Asimismo, se dieron de baja dos Normas Generales de Información Financiera Gubernamental y nueve Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental que estaban vigentes hasta 2011. Las normas gubernamentales aplicables a partir del ejercicio 2012 son:
 - NIFGG SP 01 Control presupuestario de los ingresos y de los gastos
 - NIFGG SP 02 Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades
 - NIFGG SP 03 Estimación de cuentas incobrables
 - NIFGG SP 04 Reexpresión
 - NIFGG SP 05 Obligaciones laborales
 - NIFGG SP 06 Arrendamiento financiero
 - NIFGE SP 01 Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo "PIDIREGAS"
 - NACG 01 Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental
- b. Las normas contables Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, son de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2013 (Nota: en este caso debe tomarse en cuenta el Oficio N°. 0247/2012 que emitió el Secretario Técnico del CONAC el 14 de septiembre de 2012, donde establece que dichas normas contables deben ser aplicadas a partir del ejercicio que inicia el 1° de enero de 2013, sin embargo, se permitió su aplicación en 2012 para el caso de aquellos entes públicos que tuvieron la posibilidad de realizar sus registros contables conforme dichas normas, o aquellos que en esa fecha estuvieron aplicando la sustancia de las mismas. Se considera que la UCG no puede contravenir las disposiciones de CONAC, por lo que cualquier entidad que haya aplicado esas normas en 2012 estaría en cumplimiento).

- c. Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCG de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas de Información Financiera nacionales e internacionales.

A partir del 15 de diciembre del 2011, mediante Oficio No. 309-A-II-965/2011 de la Dirección General Adjunta de Normas y Cuenta Pública, adscrita a la UCG e Informes sobre la Gestión Pública de la SHCP, aprobó la aplicación del Plan de Cuentas, Instructivo de Manejo de Cuentas, Modelo de Asientos para el registro Contable y Guías Contabilizadoras del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, para el registro de las operaciones financieras y presupuestarias aplicables a este Instituto, por lo que los Estados Financieros son presentados de acuerdo al nuevo Catálogo de Cuentas autorizado.

Con fecha 29 de septiembre de 2014, mediante oficio No. 309-A-II-008/2014 de la Dirección General Adjunta de Normas y Cuenta Pública, adscrita a la UCG e Informes sobre la Gestión Pública de la SHCP, emitió la aprobación de la "Lista de Cuentas Aplicables a las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal". Asimismo con oficio No. 309-A-II-78.11/2014 de fecha 6 de octubre de 2014 la UCG informa a las Entidades que "...la lista de cuentas específicas, la deberá elaborar y aprobar sus áreas competentes en materia de contabilidad gubernamental, ajustándose a la lista de cuentas antes aprobada.

Por lo anterior, el ISSFAM elaboró el manual de contabilidad gubernamental integrada con la lista de cuentas y las guías contabilizadoras aplicables a la Entidad, ajustándose a la "Lista de Cuentas Aplicables a las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal" con aplicación a partir del primero de enero de 2015.

23. Políticas de Contabilidad Significativas

Las políticas contables más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros del Instituto, son las siguientes:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

En el ejercicio del 2016, el ISSFAM no reconoce los efectos de la inflación, apegándose a lo indicado en la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 04 "Reexpresión", emitida por la SHCP y la Secretaría de la Función Pública, donde establece que "... independientemente del apartado en que se encuentren, para llevar a cabo la desconexión de la contabilidad inflacionaria en los estados financieros, atenderán lo señalado en los siguientes apartados, siempre y cuando exista un entorno económico no inflacionario, es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26% (promedio anual 8%)", la cual entró en vigor a partir del 1° de enero del 2013.

b) Cifras históricas

Las cifras de los estados financieros y notas, se refieren a pesos mexicanos. Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de la fecha de su realización y los saldos se convierten al de la fecha de cierre del ejercicio.

c) Inversiones en valores realizables

Las inversiones en valores de inmediata realización se registran al costo de adquisición, el cual no excede a su valor de mercado.

Las Inversiones del ISSFAM se realizaron dando cumplimiento a las disposiciones de la H. Junta Directiva emitidas en la sesión 990 de fecha 9 de marzo de 2011 y al acuerdo número HJD 0.0/205/1047/2013 de fecha 3 de septiembre de 2013, así como a los Lineamientos para el manejo de las Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales Establecidos por la SHCP.

Las Inversiones se llevan a cabo en Sociedades de Fondos de Inversión (el rendimiento es la diferencia entre el precio de venta y de compra) por la Subdirección de Tesorería de la Dirección de Finanzas.

d) Obligaciones laborales

Para el personal administrativo, de conformidad con la Norma de Información Financiera General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05 "Obligaciones Laborales", emitida conjuntamente por las SHCP y de la Función Pública "Las obligaciones laborales para las entidades paraestatales se rigen por los apartados "A" y "B" del Artículo 123 constitucional y su legislación reglamentaria, establecida en el instrumento legal de creación, en el primer caso (Apartado "A") las pensiones al retiro de los trabajadores, son asumidas por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); no obstante, es factible la existencia de planes de pensiones adicionales (formales y/o informales), derivados de las condiciones generales de trabajo determinadas, susceptibles de ser provisionados y registrados en la contabilidad.

En cuanto a las entidades que se rigen por el Apartado "B", son provisionadas a través de la Pensión Garantizada en cuentas individuales administradas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). En virtud de que el IMSS y el ISSSTE provisionan las pensiones correspondientes, se considera que no existe contingencia laboral que deba ser provisionada por concepto de pensiones al retiro de los trabajadores".

Cualquier pago derivado de la terminación laboral, que legalmente deba ser absorbido por la entidad, será registrado en los resultados del ejercicio en que se incurra.

e) Distribución de los gastos de administración

Los gastos de administración incurridos por el ISSFAM se distribuyen entre cada uno de los fondos que administra, conforme a lo siguiente:

El FOVIMI aporta para los gastos de administración el 0.8% mensual aplicado a los recursos totales que administra, de conformidad con el artículo 102 de la Ley del ISSFAM y al Acuerdo de la H. Junta de Gobierno N° 823 del 30 de julio de 2003.

El SECORE aporta una cantidad equivalente al 2% de las aportaciones anuales que recibe el fondo, de conformidad al artículo 96 de la Ley del ISSFAM.

El SEVIMI aporta una cantidad equivalente hasta el 0.1% del total de los recursos que integran el fondo, según Acuerdo de la H. Junta Directiva N° HDJ 0.0/171/1028/2012 de fecha 24 de octubre de 2012 y de conformidad al artículo 82 de la Ley del ISSFAM.

El SEIN aporta una cantidad equivalente al 2.5% del total de los recursos que integran el fondo. Cláusula décima del Convenio para el servicio, operación y administración del Seguro Institucional para servidores públicos superiores, mandos medios y homólogos de las Fuerzas Armadas Mexicanas.

f) Presentación de los Estados Financieros por cada Fondo que Administra el ISSFAM

Estado de situación financiera 2016:

	31 de diciembre de 2016					
	ISSFAM	FOVIMI	SEVIMI	SECORE	SEGURO INSTITUCIONAL	TOTAL
ACTIVO						
CIRCULANTE						
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES EN EFFECTIVO						
Efectivo	170,000					170,000
Bancos / Tesorería	74,601	38,590	17,056	43,832	13,954	188,033
Inversiones Temporales	2,344,125,395	997,618,170	481,539,079	1,100,062,432	2,315,825,527	7,239,170,603
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO A RECIBIR A CORTO PLAZO						
Deudores Diversos por Cobrar a corto plazo	18,586,142	956,107	-	-	14,721,845	34,264,094
Ingresos por Recuperar a corto a plazo	148,672	-	-	-	-	148,672
BIENES Y SERVICIOS A RECIBIR						
Anticipo a Proveedores por Adquisiciones de Bienes y Prestación de Servicios a corto plazo	798,949					798,949
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a corto plazo	458,983,336					458,983,336
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES						
Bienes Derivados de Embargos, Decontos, Aseguramiento y Dación de Pago.		644,482				644,482
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	2,822,887,095	999,257,349	481,556,135	1,100,106,264	2,330,561,326	7,734,368,169
NO CIRCULANTE						
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO A RECIBIR A LARGO PLAZO						
Cartera de Crédito Vigente		7,672,370,418				7,672,370,418
Cartera de Crédito Vencida		205,017,289				205,017,289
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios		152,588,758				152,588,758
Fideicomiso Admon. y Operación H. Mazatlán						
Créditos Cementerio Militar	734,198					734,198
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO						
Terrenos	2,611,522,001	98,015,675				2,709,537,676
Vivienda	13,186,926,666					13,186,926,666
Edificios no Habitacionales	823,073,496					823,073,496
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	423,471,195					423,471,195
BIENES MUEBLES						
Mobiliario y Equipo de Administración	155,943,852					155,943,852
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	3,102,923					3,102,923
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	3,208,945					3,208,945
Equipo de Transporte	12,106,501					12,106,501
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	23,802,032					23,802,032
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTACIÓN ACUMULADA DE BIENES						
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	7,614,541,505					7,614,541,505
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	121,830,336					121,830,336
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	9,507,519,968	7,822,814,624	-	-	-	17,330,334,592
TOTAL DE ACTIVOS	12,330,407,063	8,822,071,973	481,556,135	1,100,106,264	2,330,561,326	25,064,702,781
PASIVO						
PASIVO CIRCULANTE						
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO						
Servicios Personales	1,166,658					1,166,658
Proveedores	27,534					27,534
Retenciones y Contribuciones	11,928,098					11,928,098
Otras Cuentas por pagar a corto plazo	148,259,292	64,332,950	57,674,599	116,755,566	6,008,129	393,030,536
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO						
Fondos en Garantía a Corto Plazo	948,903					948,903
TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	162,330,485	64,332,950	57,674,599	116,755,566	6,008,129	407,101,729
NO CIRCULANTE						
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO CORTO PLAZO						
Fondos en Administración a Largo Plazo		5,211,701,596				5,211,701,596
PROVISIONES A LARGO PLAZO						
Otras Provisiones a Largo Plazo	50,705,642		74,056,291	262,408,334		387,170,267
TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTE	50,705,642	5,211,701,596	74,056,291	262,408,334	-	5,598,871,863
TOTAL DE PASIVO	213,036,127	5,276,034,546	131,730,890	379,163,900	6,008,129	6,005,873,592
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO						
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO						
Aportaciones	891,933,768	2,393,963,963	2,788,359	28,941,418	7,035,626	3,324,683,174
Donaciones	14,732,610					14,732,610
ACTUALIZACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA						
Superávit por revaluación	4,223,446,163					4,223,446,163
Revaluos (Nuevo Valor)	1,736,726,073	66,456,046				1,803,182,119
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO						
Resultado de Ejercicios Anteriores	4,388,620,449	909,266,699	571,681,711	985,484,546	2,118,409,228	8,973,452,633
Resultado del Ejercicio	861,911,873	176,330,719	224,644,965	293,483,600	199,108,343	719,222,470
TOTAL PATRIMONIO	12,117,370,936	3,546,037,427	346,825,245	720,942,364	2,324,553,197	19,058,729,169
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO	12,330,407,063	8,822,071,973	481,556,135	1,100,106,264	2,330,561,326	25,064,702,781

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Estado de situación financiera 2015:

	31 de diciembre de 2015					
	ISSFAM	FOVIMI	SEVIMI	SECORE	SEGURO INSTITUCIONAL	TOTAL
ACTIVO						
CIRCULANTE:						
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES EN EFFECTIVO						
Efectivo	\$170,000					\$170,000
Bancos / Tesorería	330,821	150,902	25,018	40,294	13,995	561,028
Inversiones Temporales	2,151,785,387	1,020,479,056	784,171,611	1,555,798,547	2,130,734,431	7,642,969,132
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO A RECIBIR A CORTO PLAZO						
Deudores Diversos por Cobrar a corto plazo	28,444,208	956,106	0	0	400	29,400,714
Ingresos por Recuperar a corto a plazo	2,638,296					2,638,296
BIENES Y SERVICIOS A RECIBIR						
Anticipo a Proveedores por Adquisiciones de Bienes y Prestación de Servicios a corto plazo	1,891,526					1,891,526
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a corto plazo	239,786,292					239,786,292
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES						
Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramiento y Dación de Pago.		544,482				544,482
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	2,426,046,530	1,022,230,546	784,196,627	1,555,838,941	2,130,748,826	7,918,061,470
NO CIRCULANTE:						
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO A RECIBIR A LARGO PLAZO						
Cartera de Crédito Vigente		7,137,497,779				7,137,497,779
Cartera de Crédito Vencida		177,914,759				177,914,759
Estimación Preventiva para Riesgos Créditos		105,650,008				105,650,008
Fideicomiso Admon. y Operación H. Mazatlán						
Créditos Cementario Militar	648,814					648,814
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO						
Terrenos	2,096,436,107	98,015,675				2,184,451,842
Vivienda	12,395,297,934					12,395,297,934
Edificios no Habitacionales	815,020,106					815,020,106
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	377,657,382					377,657,382
BIENES MUEBLES						
Mobiliario y Equipo de Administración	126,767,029					126,767,029
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	3,335,437					3,335,437
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	3,036,654					3,036,654
Equipo de Transporte	8,320,590					8,320,590
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	24,182,329					24,182,329
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTACIÓN ACUMULADA DE BIENES						
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	7,298,634,927					7,298,634,927
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	115,497,859					115,497,859
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	8,426,569,666	7,307,778,205	0	0	0	15,734,347,861
TOTAL DE ACTIVOS	\$10,851,616,196	\$8,330,008,751	\$784,196,627	\$1,555,838,941	\$2,130,748,826	\$23,652,409,321
PASIVO						
PASIVO CIRCULANTE						
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO						
Servicios Personales	\$1,166,658					\$1,166,658
Proveedores	2,783					2,783
Retenciones y Contribuciones	11,548,239					11,548,239
Otras Cuentas por pagar a corto plazo	46,738,837	83,029,775	38,891,712	104,537,683	5,303,970	278,501,977
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO						
Fondos en Garantía a Corto Plazo	982,906					982,906
TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	60,439,423	83,029,775	38,891,712	104,537,683	5,303,970	292,202,563
NO CIRCULANTE						
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO O CORTO PLAZO						
Fondos en Administración a Largo Plazo		4,877,272,267				4,877,272,267
PROVISIONES A LARGO PLAZO						
Otras Provisiones a Largo Plazo	50,705,642		170,834,805	436,875,295		658,415,742
TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTE	50,705,642	4,877,272,267	170,834,805	436,875,295	0	5,535,688,009
TOTAL DE PASIVO	111,145,065	4,960,302,042	209,726,517	541,412,978	5,303,970	5,827,890,572
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO						
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO						
Aportaciones	891,833,788	2,393,983,963	2,788,389	28,941,418	7,035,626	3,324,683,174
Donaciones	14,732,610					14,732,610
ACTUALIZACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA						
Superávit por revaluación	4,223,446,163					4,223,446,163
Revalúos (Nuevo Valor)	1,221,738,133	66,456,046				1,288,194,179
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO						
Resultado de Ejercicios Anteriores	3,623,410,661	754,220,222	841,752,793	1,111,841,431	1,956,570,982	8,287,796,089
Resultado del Ejercicio	765,208,786	155,046,478	-270,071,082	-126,356,686	161,838,248	685,688,544
TOTAL PATRIMONIO	10,740,471,121	3,369,706,709	574,470,110	1,014,425,963	2,126,444,856	17,824,618,769
TOTAL de PASIVO Y PATRIMONIO	\$10,851,616,196	\$8,330,008,751	\$784,196,627	\$1,555,838,941	\$2,130,748,826	\$23,652,409,321

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Estado de actividades 2016:

	31 de diciembre de 2016					
	ISSFAM	FOVIMI	SEVIMI	SECORE	SEGURO INSTITUCIONAL	TOTAL
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS						
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS						
Cuotas Cementerio Militar	335,322					335,322
Cuotas SEVIMI			484,373,920			484,373,920
Cuotas SECORE				1,043,945,034		1,043,945,034
Cuotas SEIN					222,114,516	222,114,516
Cuotas Casa Hogar	1,714,961					1,714,961
Cuotas de Recuperación UHM	121,621,750					121,621,750
Arrendamiento de Inmuebles	10,139,827					10,139,827
Servicios de Cementerio Militar	727,071					727,071
Servicios de Velatorio Militar	249,970					249,970
Recuperación de Seguro por Sinistros UHM	5,259,742					5,259,742
Varios	1,760,697	32,824	1,264	67,064	-	1,861,849
TRASFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS						
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	4,357,377,737					4,357,377,737
INGRESOS FINANCIEROS						
	112,495,735	341,790,027	28,015,978	55,214,968	92,821,870	630,338,578
TOTAL DE INGRESOS	4,611,682,812	341,822,851	512,391,162	1,099,227,066	314,936,386	6,880,060,277
31 de diciembre de 2016						
	ISSFAM	FOVIMI	SEVIMI	SECORE	SEGURO INSTITUCIONAL	TOTAL
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS						
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO						
Servicios Personales	133,481,130	73,700,207	353,047	15,018,926	41,794,090	264,347,400
Materiales y Suministros	11,797,075	6,709,166	32,707	1,336,652	3,562,575	23,438,375
Servicios Generales	3,186,702,699	38,144,010	146,079	4,702,350	12,540,303	3,242,235,441
TRASFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS						
Ayudas Sociales	91,717,600					91,717,600
Transferencias a Fideicomisos Mandatos y Contratos Análogos						
Transferencias por Obligaciones de Ley					57,931,075	57,931,075
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS						
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIAS, AMORTIZACIONES						
Depreciación de Bienes Inmuebles	316,515,582					316,515,582
Depreciación de Bienes Muebles	9,556,853					9,556,853
PROVISIONES						
Provisiones de Pasivos a Largo Plazo			736,504,194	1,371,652,538		2,108,156,732
OTROS GASTOS						
Estimación Previa para Riesgos de Créditos		46,938,749				46,938,749
TOTAL DE EGRESOS	3,749,770,939	165,492,132	737,036,027	1,392,710,666	115,828,043	6,160,837,807
Resultado del Ejercicio	861,911,873	176,330,719	224,644,865	293,483,600	199,108,343	719,222,470

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

Estado de actividades 2015:

	31 de diciembre de 2015					
	ISSFAM	FOVIMI	SEVIMI	SECORE	SEGURO INSTITUCIONAL	TOTAL
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS						
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS						
Cuotas Cementerio Militar	\$750,823					\$750,823
Cuotas SEVIMI			453,927,380			453,927,380
Cuotas SECORE				1,044,770,167		1,044,770,167
Cuotas SEN					208,037,664	208,037,664
Cuotas Casa Hogar	1,412,945					1,412,945
Cuotas de Recuperación UHM	108,760,450					108,760,450
Arrendamiento de Inmuebles	17,015,450					17,015,450
Servicios de Cementerio Militar	716,381					716,381
Servicios de Velatorio Militar	305,711					305,711
Recuperación de Seguro por Siniestros UHM	8,645,778					8,645,778
Varios	3,165,968	229,200		37,061		3,432,229
TRASFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS						
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	3,992,097,529					3,992,097,529
INGRESOS FINANCIEROS						
	61,611,893	303,867,968	25,565,250	40,951,427	57,394,609	489,391,147
TOTAL DE INGRESOS	\$4,194,482,928	\$304,097,168	\$479,492,630	\$1,085,758,655	\$265,432,273	\$6,329,263,654
31 de diciembre de 2015						
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS						
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO						
Servicios Personales	120,069,188	79,708,033	529,226	14,275,778	35,531,063	250,113,288
Materiales y Suministros	46,181,245	11,981,391	84,676	2,214,438	6,554,259	67,016,009
Servicios Generales	2,909,750,466	32,557,691	175,468	4,159,938	10,462,966	2,957,106,529
TRASFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS						
Ayudas Sociales	73,275,200					73,275,200
Transferencias a Fideicomisos Mandatos y Contratos Análogos	69,600					69,600
Transferencias por Obligaciones de Ley					51,045,737	51,045,737
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS						
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIAS, AMORTIZACIONES						
Depreciación de Bienes Inmuebles	271,848,036					271,848,036
Depreciación de Bienes Muebles	8,079,407					8,079,407
PROVISIONES						
Provisiones de Pasivos a Largo Plazo			748,774,342	1,191,465,387		1,940,239,729
OTROS GASTOS						
Estimación Previa para Riesgos de Créditos		24,803,575				24,803,575
Hotel Mazatlán						-
TOTAL DE EGRESOS	3,429,273,142	149,050,690	749,563,712	1,212,115,541	103,594,025	5,643,597,110
Resultado del Ejercicio	\$765,209,786	\$155,046,478	-\$270,071,082	-\$126,356,886	\$161,838,248	\$685,666,544

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

24. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Las operaciones que se realizan en el extranjero se registran al devengarse en su equivalente en moneda nacional, y se actualiza reconociendo un diferencial cambiario. En cumplimiento de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, "Valuación" y "Consistencia", para la presentación en los Estados Financieros de las operaciones efectuadas en moneda extranjera, al cierre del ejercicio, éstas se actualizan aplicando la tabla "Tipos de Cambio de Divisas Extranjeras para Cierres Contables al 31 de Diciembre" que cada año expide y difunde la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental, conforme a la normatividad establecida.

Para la presentación en los Estados Financieros de las operaciones efectuadas en moneda extranjera, al cierre del ejercicio, éstas se actualizan aplicando la tabla "Tipos de Cambio de Divisas Extranjeras para Cierres Contables al 31 de Diciembre" que cada año expide y difunde la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental, conforme a la normatividad establecida.

Al 31 de diciembre de 2016 el ISSFAM no cuenta activos o pasivos en moneda extranjera que sea necesaria su actualización.

25. Reporte Analítico del Activo

a) Inmuebles, Mobiliario y Equipo

Se registran originalmente a su costo de adquisición o de construcción, según corresponda.

b) Depreciación

La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta en función a la vida útil de los bienes, de acuerdo con las tasas anuales que se muestran a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>%</u>
Edificio y construcciones	5%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%
Herramientas	35%
Instrumental médico	10%
Planta eléctrica	10%
Mobiliario y equipo médico	10%
Equipo de fuerza	3%
Otros activos	10%

El importe histórico obtenido se actualizó hasta 2007, mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) desde la fecha de adquisición de los activos, hasta el promedio del año al que se desea actualizar. Ver inciso a) de la Nota 23.

c) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos. El ISSFAM no realizó cambios en porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

d) Importe de los gastos de capitalización en el ejercicio. No se realizaron gastos de capitalización en este ejercicio.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

- e) **Riesgos por tipo de cambio o por tipo de interés de inversiones financieras.** No se cuenta con cobertura para la protección de estos tipos de riesgo.

26. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Fideicomiso de Administración y Operación del Hotel Fiesta Inn Mazatlán

El 14 de junio de 1994, el ISSFAM celebró contrato de fideicomiso para la administración y operación del Hotel Fiesta Inn Mazatlán, quedando como institución fiduciaria el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C y siendo el propio Instituto el fideicomisario. La aportación inicial fue de \$5,000,000.

De conformidad con lo establecido en el contrato de fideicomiso, la aportación original por acuerdo del Comité Técnico fue aplicada para la liquidación del pasivo del personal y gastos diversos y las aportaciones que pudieran recibirse, derivado de las utilidades que generó la operación del hotel, o en su caso, los remanentes que queden en el patrimonio del fideicomiso a la fecha de su extinción, le serán entregados al fideicomisario; mientras tanto, dichos recursos están a disposición de la Institución fiduciaria para que liquide los pasivos del fideicomiso del hotel Mazatlán.

La institución fiduciaria percibirá honorarios mensuales a razón de \$25,000 más el impuesto al valor agregado (IVA).

Con fecha 30 de septiembre de 2013, se dio por terminado el contrato de operación Hotelera con la empresa Posadas de México, S.A. de C.V., asimismo está pendiente la extinción del Fideicomiso de Administración y Operación del Hotel en Mazatlán.

Con fecha 1 de octubre de 2013, el ISSFAM firmó un contrato de arrendamiento del Hotel Mazatlán patrimonio del Instituto celebrado con la Empresa "Zamiro S.A. de C.V." quien opera el Hotel con el nombre de "Hoteles Misiones", pagando \$587,500 más el IVA. a mes vencido.

27. Reporte de la Recaudación

a) Ingresos del Fondo ISSFAM

Los principales ingresos del ISSFAM, provienen de una cantidad anual a cargo del Gobierno Federal, equivalente al 15% de haberes, haberes de retiro y de pensiones de los miembros de las Fuerzas Armadas de conformidad con el artículo 221 de la Ley del ISSFAM, cuotas de ocupación, ingresos del cementerio militar, casa hogar, arrendamiento de bienes inmuebles, productos financieros y aportaciones de cada uno de los fondos para gastos de administración, lo anterior para hacer frente a las prestaciones que debe otorgar el ISSFAM. Los ingresos antes mencionados se registran en cuentas de resultados dentro del ejercicio en el que son obtenidos y los gastos de administración, disminuyen cada uno de los conceptos del gasto que cubre con dicha aportación.

b) Ingresos del Fondo de la Vivienda Militar

Proviene de las aportaciones del 5% proporcionadas por el Gobierno Federal sobre los haberes y asignaciones de técnico, de vuelo, de salto o de técnico especial, de los militares en Activo del Ejército, Fuerza Aérea y Armada que los estén percibiendo, así como de los bienes y derechos adquiridos por cualquier título y de los rendimientos que se obtengan de las inversiones de los recursos a que se refieren los conceptos anteriores (artículo 101 de la Ley del ISSFAM).

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

c) Ingresos del Seguro Colectivo de Retiro

Proviene de las aportaciones que realizan las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina; así como las cuotas del 3% que aporta el personal militar correspondientes a los porcentajes indicados en la ley, con respecto a todos los militares que se encuentran en activo, estos ingresos son registrados en los resultados del ejercicio, a medida que se van ingresando (artículo 90 de la Ley del ISSFAM).

d) Ingresos del Seguro de Vida Militar

Proviene de los recursos que a la fecha mantiene el ISSFAM en el Fondo del SEVIMI, las aportaciones que realice el Gobierno Federal por conducto de la SHCP, correspondientes a la prima del SEVIMI, las aportaciones provenientes del personal militar que se adhiera al régimen potestativo del mismo seguro y de los rendimientos y demás productos financieros que se obtengan con motivo de las inversiones de los recursos ya citados. Dichas aportaciones se registran en los resultados del ejercicio a medida que se van ingresando (artículo 72 de la Ley del ISSFAM).

e) Ingresos del Seguro Institucional

Proviene de las aportaciones que realiza el Gobierno Federal por conducto de las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina, correspondientes a la prima del SEIN, así como de los rendimientos y demás productos financieros que se obtengan con motivo de la inversión de los recursos antes mencionados, estos ingresos se registran en cuentas de resultados a medida que se van recibiendo. Lo anterior se establece en el convenio para el servicio, operación y administración del SEIN para servidores públicos superiores, mandos medios y homólogos de las Fuerzas Armadas Mexicanas.

28. Información sobre la Deuda y el Reporte Anualito de la Deuda

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no se cuenta con deuda pública que reportar.

29. Calificaciones otorgadas

Las agencias calificadoras son instituciones especializadas en la evaluación del riesgo de crédito de valores emitidos por instituciones financieras, empresas y gobiernos. La calificación crediticia analiza la capacidad financiera del emisor para cumplir con sus obligaciones.

Para asignar una calificación, las agencias especialistas en evaluación de riesgo, valoran la información económica, política y financiera disponible del emisor de deuda con la finalidad de brindar a los inversionistas una opinión sobre la probabilidad de que el deudor pague en tiempo y forma.

El ISSFAM no emitió valores de riesgo para 2016, por lo que no fue necesario obtener calificación alguna.

30. Proceso de Mejora

a) Principales políticas de control interno

El fortalecimiento del Control Interno, resulta fundamental para el mejoramiento de la gestión desde un enfoque preventivo.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

Es por ello, que dentro del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM), se otorga particular importancia a la promoción de actividades preventivas de control para que se integren a la operación cotidiana del ISSFAM.

Entre las acciones prioritarias del Órgano Interno de Control en el ISSFAM, destaca la instrumentación de mecanismos de revisión periódica de normas, tales como el establecimiento del Comité de Mejora Regulatoria Interna y el Programa Anual de Trabajo, lo cual permitirá la simplificación del marco normativo interno y propiciará la eficiente ejecución de los procesos para evitar que éstos se conviertan en un obstáculo o entorpezcan la operación cotidiana del Instituto.

Asimismo, se fortalecen las acciones de fiscalización en el Organismo, con el propósito de inhibir las conductas que propician manejos inadecuados de los recursos públicos y afectan el cumplimiento de las metas y objetivos bajo criterios de eficiencia, eficacia, imparcialidad y economía.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance

En el ISSFAM se han implementado medidas de control adicionales para que en el Organismo se incrementen los niveles de supervisión con el propósito de asegurar que los recursos públicos administrados por el ISSFAM en el beneficio del personal Militar en el Activo y Situación de retiro, así como sus beneficiarios, sean aplicados para cumplir el objetivo social y la misión del mismo.

Asimismo, los balances financieros y presupuestarios son revisados mensualmente con el objeto de verificar que los recursos que administra el ISSFAM, con el objeto de dar certidumbre financiera a los fondos a su cargo, para garantizar el otorgamiento de las prestaciones a los miembros de las fuerzas armadas mexicanas, derechohabientes, pensionistas y beneficiarios.

Adicionalmente se Administran las disponibilidades financieras del Instituto conforme a las leyes aplicables y disposiciones generales que al efecto emita la secretaría de hacienda y crédito público, con el fin de dar viabilidad financiera a los fondos a su cargo y seguridad jurídica en su manejo.

31. Información por Segmentos

La NICSP 18 Información Financiera por Segmentos, determina que segmento es una actividad o grupo de actividades de la entidad, que son identificables y para las cuales es apropiado presentar información financiera separada con el fin de evaluar el rendimiento pasado de la entidad en la consecución de sus objetivos, y tomar decisiones respecto a la futura asignación de recursos.

Dado que no se da el supuesto anterior el ISSFAM no presenta información financiera por segmentos

32. Eventos Posteriores al Cierre

A la fecha de la emisión de los Estados Financieros el ISSFAM no tiene conocimiento de hechos posteriores relevantes que pudieran afectar económicamente y que no se conocían al cierre del ejercicio.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

33. Partes relacionadas

La NICSP 20 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas, establece que una parte se considera relacionada con otra parte si una de ellas tiene la posibilidad de ejercer el control sobre la otra, o de ejercer influencia significativa sobre ella al tomar sus decisiones financieras y operativas o si la parte relacionada y otra entidad están sujetas a control común.

Por lo anterior Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existen partes relacionadas con el ISSFAM que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

34. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Autorización de la Emisión de Los Estados Financieros.

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 28 de Febrero de 2016, por el Vicealmirante CG. DEM. Salvador Gómez Meillón, Subdirector General, el Cor. Inf. DEM. Pablo Anguiano Galindo, Director de Finanzas y el C.P. Raúl Ochoa Pliego, Subdirector de Programación, Presupuesto y Contabilidad, y están sujetos a la aprobación de la H. Junta Directiva.

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.



**Vicealmirante CG. DEM.
Salvador Gómez Meillón
Subdirector General**



**Cor. Inf. DEM.
Pablo Anguiano Galindo
Director de Finanzas**



**C. P. Raúl Ochoa Pliego
Subdirector de
Programación,
Presupuesto y
Contabilidad**

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”



INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Anexo 9

Febrero 28 de 2017.

A la Secretaría de la Función Pública
A la H. Junta Directiva del ISSFAM

A continuación se mencionan los principales pasivos contingentes con los que cuenta el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas (ISSFAM), al 31 de diciembre de 2016.

OBLIGACIONES LABORALES

Para el personal administrativo, de conformidad con la Norma de Información Financiera General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05 "Obligaciones Laborales", emitida conjuntamente por las SHCP y de la Función Pública "Las obligaciones laborales para las entidades paraestatales se rigen por los apartados "A" y "B" del Artículo 123 constitucional y su legislación reglamentaria, establecida en el instrumento legal de creación, en el primer caso (Apartado "A") las pensiones al retiro de los trabajadores, son asumidas por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); no obstante, es factible la existencia de planes de pensiones adicionales (formales y/o informales), derivados de las condiciones generales de trabajo determinadas, susceptibles de ser provisionados y registrados en la contabilidad. En cuanto a las entidades que se rigen por el Apartado "B", son provisionadas a través de la Pensión Garantizada en cuentas individuales administradas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). En virtud de que el IMSS y el ISSSTE provisionan las pensiones correspondientes, se considera que no existe contingencia laboral que deba ser provisionada por concepto de pensiones al retiro de los trabajadores".

Cualquier pago derivado de la terminación laboral, que legalmente deba ser absorbido por la entidad, será cargado a los resultados del ejercicio en que se incurra.

FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO.

Fondo de la Vivienda Militar (FOVIMI)

a) Fondo de la Vivienda Militar

A partir del ejercicio 2005, el ISSFAM adoptó la política de reconocer en los estados financieros del FOVIMI, las cuotas y aportaciones que se reciben del Gobierno Federal, no como ingreso en las cuentas de resultados, sino como parte de la reserva del Fondo de la Vivienda Militar, tomando en cuenta las aportaciones generadas anualmente por concepto de este fondo, así como el pasivo correspondiente.

La política establecida consiste en registrar anualmente las aportaciones proporcionadas por el Gobierno Federal en una cantidad de pasivo el saldo al 31 de diciembre de 2016 de esta reserva es por \$5,211,701,596.



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS

PROVISIONES A LARGO PLAZO

Este saldo al 31 de diciembre del 2016, se integra principalmente como sigue:

a) Seguro Colectivo de Retiro

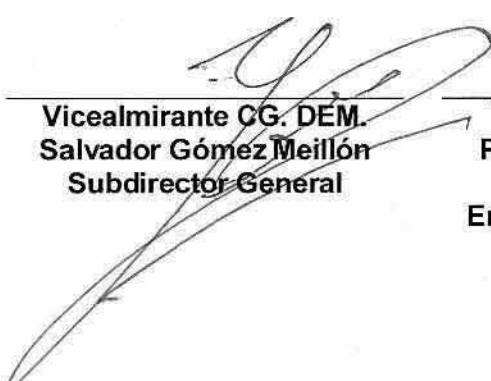
A partir del ejercicio 2003, el ISSFAM adoptó la política de reconocer en los estados financieros del SECORE, el costo devengado anualmente por concepto de este seguro, así como el pasivo correspondiente. La política establecida consiste en registrar en el estado de resultados, una provisión por un importe equivalente al costo neto del periodo, determinado mediante estudio actuarial, utilizando la metodología establecida en la NIF D-3 "Beneficios a los Empleados", emitido por la CINIF. El importe de dicha provisión se acredita a una reserva de pasivo, a la cual se cargan los pagos realmente efectuados por concepto de SECORE, con este mecanismo de registro, permitirá ir creando el pasivo que servirá de base para la recapitalización que requiera el SECORE.

Por lo anterior, el objetivo de esta cuenta es ir creando el pasivo a partir de 2002, el saldo al 31 de diciembre del 2016, es de \$262,408,334

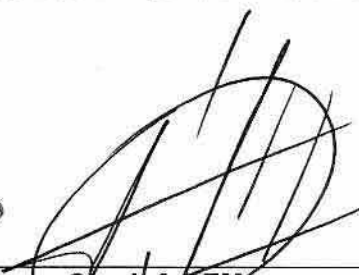
b) Seguro de Vida Militar

A partir del ejercicio 2005, el ISSFAM adoptó la política de reconocer en los estados financieros y registrar anualmente en el estado de resultados del SEVIMI, una provisión por un importe equivalente al costo neto del periodo, determinado mediante avalúo actuarial, realizada por el área responsable.


El importe de dicha provisión se acredita a una reserva de pasivo, a la cual se cargan los pagos realmente efectuados por concepto de SEVIMI; el saldo al 31 de diciembre de 2016 es de \$74,056,291. Es importante mencionar, que de acuerdo al último estudio actuarial el 2% de los haberes y sobrehaberes de las cuotas, no son suficientes para cubrir los importes de los siniestros, y al ser menores los ingresos que los egresos, este fondo se agotaría en 3 años, por lo que se requiere una reforma al artículo 66 de la Ley del ISSFAM para un incremento en las cuotas.



Vicealmirante CG. DEM.
Salvador Gómez Meillón
Subdirector General



Cor. Inf. DEM.
Pablo Anguiano Galindo
Director de Finanzas
En funciones a partir del 1
de febrero de 2015



C. P. Raúl Ochoa Pliego
Subdirector de
Programación,
Presupuesto y
Contabilidad



REPORTE SOBRE PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

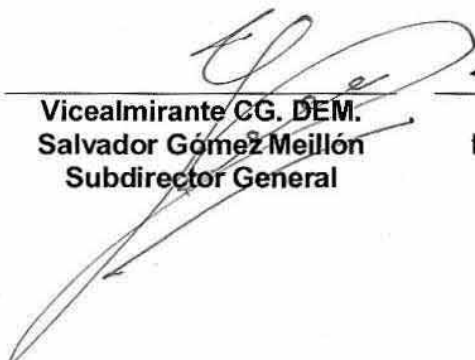
Anexo 10

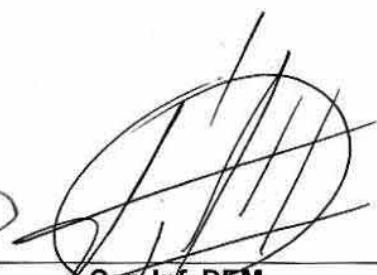
Febrero 28 de 2017.

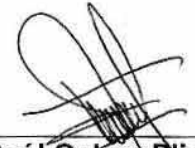
A la Secretaría de la Función Pública
A la H. Junta Directiva del ISSFAM

A continuación se menciona el porcentaje de del Patrimonio que es propiedad del Poder Ejecutivo.

	Importe
Total de Patrimonio del ISSFAM	\$ 19,058,729,169
% del Patrimonio del ISSFAM que es propiedad del Poder Ejecutivo	100%
Patrimonio del ISSFAM que es propiedad del Poder Ejecutivo	\$ 19,058,729,169 =====


Vicealmirante CG. DEM.
Salvador Gómez Meillón
Subdirector General


Cor. Inf. DEM.
Pablo Anguiano Galindo
Director de Finanzas


C. P. Raúl Ochoa Pliego
Subdirector de
Programación,
Presupuesto y
Contabilidad